ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Miércoles 30 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,486

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.
Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

INTERVIEW

Los derechos sobre la carne salada

Noticias recibidas en la tarde del sábado próximo pasado permiten temer, y tal vez aseverar, que, no obstante las negociaciones entabladas por las cancillerías platenses, los nuevos derechos proyectados en el Brasil sobre la carne salada y el sebo entrarán en vigencia desde el primero de Enero del año entrante, y hemos creido interesante y útil entrevistar á ese respecto uno de nuestros saladeristas mas emprendedores y siempre mejor informados.

Hé aquí el resultado de la *interview*.

Repórter—¿Será cierto, señor, como lo decian algunos esta tarde en la Bolsa, que las negociaciones entabladas con el Brasil no han dado resultado y que, pese á quien pese el charqui y el sebo de nuestro pais verán aumentados en proporcion enorme los derechos que pagan en la actualidad á su entrada en el Brasil?

Saladerista—Nada puedo decirle de las gestiones del ministro uruguayo en Rio Janeiro ni del mayor ó menor éxito que hayan tenido pero sí puedo asegurarle que todos nuestros corresponsales dan como inevitable que desde el primero de Enero de 1896, los derechos proyectados serán exigidos.

Reporter—Usted crée entonces que el Brasil no habrá tomado en cuenta las represalias posibles por nuestra parte...

Saladerista—¿Qué represalias?

Reporter—¿No sabrá usted que el ministro Estrázulas encargó el otro dia al señor Castro que insinuara al gobierno del Brasil que la adopcion de los derechos anunciados nos obligaria á buscar el desquite en medidas análogas?...

—Sí; pero ¿qué medidas análogas?

—¿No podemos prohibir la libre circulacion por todo nuestro territorio de los productos y mercancías del Brasil, ó cuando menos recargar dichos productos con derechos elevadísimos?

Saladerista—Un verdadero colmo de puerilidad, señor, esa amenaza, y en el caso de realizarse un disparate preñado de consecuencias desastrosas para nosotros.

Reporter—Esto merece explicaciones, señor. ¿Sería usted tan amable que se digne...

Saladerista.—Perfectamente!. Los derechos de tránsito que dicen estableceria como represalia necesaria el Gobierno Oriental irán dirigidos especialmente contra los dos establecimientos instalados sobre la margen derecha del Cuareim... Pues bien, es una venganza de niño atolondrado.. ¿Ignorará acaso el gobierno cuando todos lo sabemos, que uno de dichos saladeros, sino ambos puede perfectamente transportar todos sus productos? ¿Habrá quien dude por otra parte, que el gobierno argentino siempre listo para sacar provecho de los errores ajenos, se apresurará á brindar al nuevo tributario de sus ferrocarriles toda clase de facilidades para el transporte de los productos que transitan actualmente por el territorio oriental? .. La Administracion Argentina que ha probado con hechos perentorios en cuestiones aduaneras recientes, sobre la frontera brasilera, su excepcional sagacidad, no ha de desperdiciar tan oportuno regalo. y debemos tener por cierto que ella nada mezquinará para atraer y conservar unos clientes que representan desde luego, para una de sus líneas férreas, una ganancia mínima, anualmente, de 120.000 pesos oro, por fletes solamente y sin contar las utilidades, cuando menos iguales, que sacarán de la nueva direccion del tráfico los puertos de Concordia y Buenos Aires, á quienes las manufacturas del Cuareim mandarian un minimun anual de 30.000 toneladas.

Reporter—Pero la Argentina, señor, va á tener los mismos motivos de resentimiento para con el Brasil. Su tasajo no ha de ser mas aventajado que el nuestro...

Saladerista—Y ¿qué?... Acaso cree usted que la Argentina caerá en la necedad de imitarnos en una guerra de tarifas con el Brasil? Son diferentemente muchas los de allá...y no necesitan de nuestros consejos para descubrir mejores arbitrios de conciliacion... La guerra de tarifas, ¡qué esperanza! Saben demasiado los argentinos cuan perjudicial dicha guerra resultaría fatalmente para su naciente exportacion de ganado en pié y de cereales, que el Brasil importa va en crecidas proporciones. Las guerras de tarifas, señor, fueron siempre ruinosas para los beligerantes, pero siempre mas para el mas débil. Y no le parece á usted un tanto estrafalario que un país, cual el Uruguay, que saca del Brasil varios de sus principales recursos, amenace á éste con una guerra de tarifas?

Reporter.—Sin embargo, es preciso defenderse ..

Saladerista.—Usted tiene razon, señor. Si, es preciso defenderse, y esto es precisamente lo que va á hacer el Brasil, defenderse... porque los derechos proyectados no significan otra cosa, sino defenderse contra la competencia que hacemos á productos similares del Brasil, y mas aun contra los derechos bárbaros que, con cínico *toupet* exigimos á frutos del Brasil, haciéndoles pagar cantidades que van hasta igualar tres ó cuatro veces el valor primitivo de los artículos. Si, señor, es el Brasil quien se defiende, y es mucha la gracia nuestra francamente, cuando sin dejar de acogotar así á los productos brasileños nos damos la actitud de víctimas porque el Brasil, cansado ya de nuestras atrocidades fiscales, ha de exigir á las carnes orientales un derecho que no alcanzará, con todo, al 25 °/o de su valor!

Reporter—¿No más?

Saladerista -No más. Los derechos que cobra actualmente el Brasil sobre la carne salada no pasan del 10 °/o de su valor, ni del 15 °/o sobre el sebo. Con el aumento proyectado se llegará al 25 °/o sobre el sebo. Con el aumento proyectado se llegará al 25 °/o sobre ambos productos. ¿No le parece á usted que el Brasil es mas bien moderado en sus exigencias para con los productos de un país en que los suyos siguen sometidos á derechos de 300 y 400 °/o!... Y fíjese usted, señor, en esto, por otra parte, que mientras el Brasil puede tener varias docenas de clientes como el Uruguay, nosotros tenemos en el Brasil un cliente único, incomparable é irreemplazable no habiendo otra salida para nuestras carnes.

Reporter—Pero las Antillas...

Saladerista —La Habana Cuba,... rico mercado! El mas humilde de nuestros saladeros sobra para abastecerlo.

Repórter No he de insistir. ¿Usted me permite que haga publicar sus opiniones?

Saladerista — No hay dificultad Pero dígales bien á los del gobierno, sobre todo, que con las represalias de que se ha hablado, lo único que conseguirán será propinar á los forrocarriles argentinos la no despreciable cantidad de unos 120.000 pesos oro que disfrutan ahora los de la República Oriental y que su gobierno no tardará en echar de menos, cuando venga la hora de arreglar cuentas por el pago de las garantías.

Palabra más, palabra ménos, esta fué textualmente la conversacion sostenida. La creemos bastante sugestiva.

L.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Contestando á *La Razon*, sostiene que no son tan insignificantes los trabajos que en el órden económico y moral está verificando dentro y fuera del pais el gobierno — y que carece de justicia la insinuacion de que el gobierno no se interesa en abrir horizontes á las aspiraciones patrióticas de los ciudadanos en el órden político.

Acerca de este último punto *La Nacion* se expresa textualmente como sigue:

«En el órden político la máxima aspiracion de los ciudadanos ha sido siempre la de tener completa garantía para el libre ejercicio de sus derechos, y para la libre manifestacion de sus ideas y tendencias.

Esta garantía existe latísima en todo el territorio, y no se puede citar un solo hecho que ponga en duda su existencia.

Aquí la prensa goza de la mayor libertad; los ciudadanos pueden reunirse cómo y cuándo lo quieran; los comicios están abiertos para todos los ciudadanos, y el ejercicio de todos los derechos está ampliamente garantido.»

Como puede dar fé el señor Idiarte Borda, presidente de la *soi disant* comision directiva del partido colorado durante las últimas elecciones políticas.

La Prensa—Constata que su vaticinio de que la reforma electoral nó se llevaría á cabo está confirmado por los hechos y añade:

«Otro de nuestros vaticinios que lleva el mismo camino de su realizacion completa es el que hicimos hace tiempo respecto al rol que desempeñaría en las futuras elecciones el ex-presidente de la República don Julio Herrera y Obes.

¡No hablamos dicho oso, según todas las probabilidades, la influencia directriz, de infausta memoria, quedaría en pié, utilizándola en su provecho su inventor el jefe del colectivismo?

Pues bien: todo, hasta el presente, tiende á probar la verdad de nuestras palabras. No es necesario ser muy hábil para leer entre líneas en los artículos del diario oficial y ellos dicen claramente que, no solo quiere el señor Borda desentenderse de la zarandeada reforma, sinó que pretende eliminar de las elecciones que se aproximan toda responsabilidad, colgando al pueblo el Sambenito de lo que de ellas resulte, pero guiado en realidad por el deseo de dejar libre el campo á las bajas manipulaciones de la colectividad herrerista.

Herrera, según se anuncia de todas partes, ha abierto ya su campaña electoral contando con la seguridad que le ha dado talvez el jefe del Estado, de que la reforma no se llevará á efecto; con todo el mecanismo electoral cuyos complicados movimientos basta para impulsar la simple opresion de un resorte que tiene hasta ahora al alcance de su mano y con la pavisidad, finalmente, del propio señor Idiarte Borda.

—

El Nacional—Se ocupa de los trabajos iniciados por algunos miembros de su colectividad con el objeto de que el doctor Martin Aguirre sea declarado jefe del partido nacionalista.

Con ese motivo el colega publica trozos de una carta y de una declaratoria relacionadas con este asunto.

—

El Bien—Ataca los impuestos que se están discutiendo en la Cámara de Representantes.

—

L'Italia al Plata—Bajo el título de *Los dos Castro*, elogia al Ministro de Fomento por el objeto de su viaje litoral y al Plenipotenciario oriental en Rio Janeiro por las gestiones entabladas con éxito ante el gobierno brasilero.

CONFERENCIA BORDA-HERRERA

EL SENADO Y LAS SESIONES SECRETAS

Ha tenido lugar una larga conferencia entre el Presidente de la República y el doctor Julio Herrera y Obes, quienes, si mal no recordamos, no habían vuelto á hablarse desde la fiesta con que el señor Idiarte Borda solemnizó en su casa el aniversario del 25 de Agosto, y á la cual, conjuntamente con otros hombres políticos, concurrió también el ex-Presidente.

Esa repentina conjuncion, como dicen los astrónomos, de los dos mayores planetas de nuestro pequeño sistema sideral político no había sido prevista por ningun observatorio periodístico-astronómico y por poco pasa inobservada si nuestros reporters se descuidan, pues la reserva que se guardó al respecto en las esferas oficiales es rigurosa y completa.

En dicha conferencia se ha tratado de la actitud que puede asumir el Senado al discutir los impuestos proyectados por el Poder Ejecutivo y que actualmente están tramitando á telon caido en la Cámara de Representantes.

Segun parece, el señor Idiarte Borda estaba un tanto preocupado por un inciso del discurso que pronunció el sábado último el diputado Bachini al fundar su consabida mocion, el inciso en el cual se aludía á la posibilidad de que el Senado diera á la Cámara una leccion de prácticas republicanas resolviendo discutir aquellos mismos impuestos en sesion pública.

Ahora bien: el Presidente de la República ha logrado alejar esa eventualidad poco halagüeña para sus amigos de la Cámara de Representantes, consiguiendo del doctor Herrera la promesa de influir personalmente cerca de sus adherentes del Senado á fin de que los impuestos se discutan tambien en esa rama del Cuerpo Legislativo á telon caido

Los dos actos de la funcion parlamentaria que puede titularse *La gran conspiracion contra los contribuyentes*, se desarrollaron pues, en las tinieblas del secreto, acompañados á lo lejos por el coro de *Madame Angot*:

Perruque blonde, collet noir...

Despues de su conjuncion los dos planetas se despidieron con la mayor cordialidad, como viejos, buenos y grandes amigos.

¡Oh las sorpresas astronómicas de nuestro pequeño sistema sideral político!

El asunto Buhigas y Ca.

UNA CARTA DEL DOCTOR VIGIL

Al dar cuenta de las acusaciones entabladas por el diputado Vigil contra algunos diarios y periódicos con motivo de las publicaciones hechas relativamente al asunto Buhigas y Cª cuyos primeros informes EL SIGLO se honra en haber dado á la publicidad, deciamos ayer: «El doctor Antonio E. Vigil, sin esperar que la Cámara de Representantes resuelva acerca del sumario levantado por la Comision de Investigaciones y hallándose por consiguiente todavía *sub-judice*, ha entablado, etc »

Al propio tiempo, constándonos de un modo positivo que el mismo diputado Vigil no había concurrido á la sesion celebrada el sábado último por la Cámara de Representantes y que su colega el diputado Varela se había eclipsado, hace ya tiempo, de la Representacion Nacional, deciamos en otro suelto: «Si á esto se añade la circunstancia de que los dos diputados á quienes se refiere el sumario de la Comision de investigaciones no toman actualmente parte en los trabajos parlamentarios, etc.»

Ahora bien: estas dos medidas y comedidas referencias á la persona del señor Vigil han bastado para que dicho señor nos dirigiera la siguiente epístola:

«Señor director de EL SIGLO—Presente—Permítame que, poniendo los puntos sobre las *ies*, afirme que es completamente inexacto que, por mi parte, haya faltado al deber de concurrir á las sesiones de la Cámara, con motivo—como lo insinúa uno de los sueltos de ese diario titulado *¿Habrá número?* —del cacareado asunto Buhigas. He asistido con rara excepcion, en esta para mí, semana mayor, de verdadera *via crucis* así á las sesiones, como á las reuniones de la Comision de Legislacion, en que se ha despachado el asunto sobre las autoridades sanitarias, despues de una reunion de sus miembros y de dos conferencias laboriosísimas, á las que asistió el H. C. de Higiene en sala plena.

Le ruego, pues, á su *benévolo* sueltista, mas puntual y sério cumplimiento del artículo octavo del Decálogo.

Y de paso, cañazo.

Permítame agradecerle tambien el consejo indirecto que espontánea y *benévolamente* me dá ese mismo diario y quizá tambien el mismo articulista, en el otro suelto *Buhigas y Ca.* y con el sub-título *Acusando á medio mundo*, insinuando que he debido esperar el fallo del asunto referido actualmente *sub-judice* (?).

Yo habría esperado, sin duda, el dictámen de la Comision para defenderme y explicar mi actitud y la clase de intervencion que tuve en ese asunto, que *ni siquiera se ha tratado en Cámara*; pero la impaciencia de los noticieros, la saña con que se ha tratado á las personas, las inconveniencias y ataques de todo género de que ha sido objeto, me han impuesto bien á mi pesar el deber de defender mi honor y mi nombre.

Cet animal. . .dirá usted sin duda, aplicándome la ley del embudo, porque es muy cómodo eso de las dos medidas. . .Sin embargo, hay opiniones.

A un amigo que reprochaba mi silencio en presencia de esos ataques insidiosos, pérfidos y prematuros, le contesté como el paraguayo del cuento: *Todo se andará si el palo no se quiebra*.

—Pues bien—me replicó aquel amigo.—Para cuando amase, guardeme un *bollo*.

Saque usted la moraleja de este cuento y mande á su afectísimo y S. S.—*A. E. Vigil*.—Octubre 29 de 1895.»

Como se vé, el autor de esta carta hace alarde de una gran serenidad que le permite hasta sellar su produccion con un bastante infeliz conato de *calembour*.

Sin embargo, bajo esa serenidad superficial, no es difícil descubrir toda la sintomatología de una verdadera salida de quicio, y de una verdadera ofuscacion que no le permiten dar golpe en bola.

En efecto:

El señor Vigil empieza por atribuir una trascendencia casi internacional al detalle, ya explicado mas arriba por nosotros, de su supuesta inasistencia á los trabajos parlamentarios; sigue atribuyéndonos un consejo que jamas hemos pensado darle, pues nuestras palabras se limitaban á una simple constatacion de hechos; y concluye esgrimiendo el palo del cuento paraguayo sin darse cuenta, al parecer, de que ciertos ademanes pueden provocar en el cuento cosmopolita una contestacion más ó menos contundente segun los casos y las contingencias.

A todo esto contestamos sencillamente: que, aunque *hay opiniones*, como él dice, nosotros nos quedamos con la vieja teoría de que mientras un hombre se encuentra bajo una acusacion como la inherente al asunto Buhigas, sus derechos de tal se hallan en suspenso hasta que no se levante por completo ese cargo. ¿Entiende, señor Vigil?

Por eso, viendo que no concurrió á la sesion del sábado, supusimos que hubiese adoptado el razonable temperamento de no tomar parte en los trabajos parlamentarios; por eso constatamos, sin comentarios, la anormalidad de que acusara á algunos órganos de la prensa antes del desenlace de la investigacion parlamentaria; por eso, en fin, no creemos que se deban tomar en cuenta sus ataques directos ó indirectos, con palos paraguayos ó con *calembours*.

Entre tanto nos limitamos á rechazar ciertos avances que no estamos acostumbrados á permitir á nadie.

¿Entiende, señor Vigil?

AGUA Y FRIO

La reciente lluvia será sin duda muy provechosa para la agricultura.

Pero, como no hay dicha completa, las noticias de la campaña comunican que aquella ofrenda de las nubes y el frio repentino han causado grandes perjuicios en los rebaños esquilados en estos dias.

Las gestiones del Dr. Castro

LOS JACOBINOS EN ACCION

De una carta que persona altamente colocada en la política brasilera ha dirigido desde Rio Janeiro á persona de nuestra relacion en Montevideo, reproducimos los siguientes párrafos, los cuales están en abierta contradiccion con las noticias sumamente halagüeñas que acerca de las gestiones de nuestro Plenipotenciario doctor Carlos de Castro se han recibido en estos dias:

«Puedo garantirle, á pesar de todo lo que por ahí se diga en contrario, que la mayoría del Congreso brasilero está decididamente resuelta á rechazar todo arreglo que el gobierno propenga acerca de la navegacion de la laguna Merin y deuda Oriental.

Los buenos oficios del doctor Prudente de Moraes se estrellan contra las resistencias de los jacobinos que no consienten la menor concesion al gobierno del señor Idiarte Borda, á quien inculpan de haber fomentado la revolucion de Rio Grande.

Encabezan ese movimiento profundamente hostil al Uruguay el senador Pinheiro Machado y el diputado doctor Victorino Monteiro »

A FAVOR DE LA JUNTA

Interesa á los propietarios el conocimiento de la sentencia dictada por el Juez N. de Hacienda doctor Francisco M. Castro en un asunto seguido por don Juan N. Chiarino contra la Junta para obligarla á expedir un permiso para edificar en un terreno que el demandante posee en la planta urbana, ubicado en la calle Agraciada entre Cuareim y Pública, reclamando de los daños y perjuicios que se le han originado.

El juez resuelve la cuestion á favor de la Junta á la que cree con derecho á imponer las alineaciones determinadas por el plano de amanzanamiento de la ciudad, aunque no haya mediado expropiacion del terreno que deben ocupar las calles proyectadas.

De la sentencia aludida tomamos lo siguiente:

Considerando: 1.° Que en el caso *sub-judice* hay que examinar y resolver dos *cuestiones* que han sido materia de esta controversia, siendo la primera, si la Junta ha podido resistirse á dar permiso á Chiarino para la edificacion en la forma que la proyectaba, y la segunda, si el propietario Chiarino puede obtener una declaracion judicial que obligue á la mencionada á dar el permiso solicitado para la edificacion proyectada en vista de no haber sido expropiado el terreno, prescindiendo para esa resolucion de la servidumbre de alineacion que impone el amanzanamiento oficial aprobado.

2.° Que para resolver la cuestion, es decir, la referente á la servidumbre de alineacion impuesta en interés de la comunidad, teniendo en cuenta únicamente la utilidad pública, hay que recurrir á lo dispuesto en el Art. 441 del Código Civil que establece las limitaciones que tiene el derecho de gozar y disponer de una casa, *quedando subordinado su ejercicio á las prohibiciones de las leyes y reglamentos*, cuya disposicion es concordante con el Art. 2611 del Código Argentino que determina «que las restricciones impuestas al dominio privado solo en el interés público, son *regidas por el derecho administrativo*, y comentando esta disposicion, dice su autor, que las leyes u ordenanzas sobre alineacion de los edificios, establecimientos de fábricas, bosques propios para la marina, *crean relaciones de derecho entre los particulares y no pueden por lo tanto entrar en un Código Civil*.»

3.° Que una de las atribuciones del Poder Administrador es la de mantener expedita la navegacion de los rios, la conservacion y reparacion de los caminos y otras obras públicas. (Artículo 590 del Código Civil).

4.° Que en virtud de estas facultades ha sido aprobado el plano oficial de amanzanamiento para la planta urbana;

5.° Que la Junta E. Administrativa es la encargada especialmente de velar por que no se altere el referido plano en la edificacion de la planta urbana, no pudiendo autorizar la edificacion si no está de acuerdo con el plano referido. (Artículos 1 y 7 de la Ley de 8 de Julio de 1885.—Reglamento);

6.° Que ha sido en virtud de las disposiciones expresas de la Ley citada que la Junta E. Administrativa ha denegado el permiso para la obra solicitada, pues de lo contrario no se aceptaria la servidumbre de alineacion que en bien de la comunidad se ha establecido en el plano de amanzanamiento, al que han quedado sujetas todas las propiedades dentro de la planta urbana;

7.° Que á la Corporacion Municipal no le incumbe otro cometido en este caso, que el de hacer respetar la servidumbre de alineacion establecida por el Poder Público competente dentro de los límites de sus facultades, sin preocuparse si la servidumbre establecida produce ó no desmembramiento de dominio que pueda dar mérito para exigir del Estado la expropiacion;

8.° Que pasando al exámen de la segunda cuestion, es decir, á la de saber—si por el hecho de no haberse expropiado el terreno que ha de tomarse para la calle proyectada en el plano de amanzanamiento, está ó no en su derecho el propietario á no permitir que de él se disponga, mientras el Estado no le abone su importe—es evidente que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 445 del Código Civil y en el artículo 144 de la Constitucion Política no se puede disponer de la propiedad sin la prévia indemnizacion.

9.° Que en este caso la calle proyectada, en interés de la comunidad, no ha sido aun abierta al público, permaneciendo el terreno bajo el dominio de Chiarino, pues la servidumbre de alineacion por sí sola no desmembra la propiedad.

10.° Que solo con motivo de proyectarse construcciones en el referido terreno. es que se ha impuesto á su propietario de la limitacion en el ejercicio de sus derechos en virtud de la servidumbre establecida en bien de la comunidad.

11.° Que el derecho á la indemnizacion del terreno destinado para la calle pública proyectada, es independiente de la obligacion de soportar la servidumbre de alineacion establecida por razones de utilidad pública.

12 Que si el demandante Chiarino pretende la indemnizacion de la parte del terreno que se le tomara para calle pública, debe ocurrir ante el Juez que corresponde, siguiendo el procedimiento establecido por los artículos 448, 449 y 454 del Código Civil.

Por estos fundamentos, juzgando fallo:—absolviendo de esta demanda á la Junta E. Administrativa, sin hacer especial condenacion en costas. Ejecutoriada, archívese.—*Francisco M. Castro*.

La tropa robada

Leemos en *La Paz*, de Treinta y Tres:

En números anteriores dábamos cuenta de haberse descubierto el robo de una tropa de dieciocho bueyes; explicábamos las raras coincidencias por las que los bueyes vinieron á su querencia y noticiábamos haberse efectuado gran número de prisiones mas ó menos fundadas.

Los presos han recuperado su libertad definitiva unos, y otros provisoria, creyéndose, no obstante la negativa de todos, que entre algunos estaba *el gato*.

El comisario de la quinta seccion don Maximiliano Taborda no descansaba un solo momento, y se proponia conservar el justo nombre de que goza á título de los importantes servicios que, como muy buen pesquizante, ha prestado á la administracion pública.

Supo este funcionario, que un individuo habia jugado y perdido alrededor de doscientos pesos y, no obstante gozar de muy buena reputacion, se arraigó la sospecha de que pudiera ser el autor del robo de los bueyes, agregándose á esto algunos detalles que el comisario Taborda supo utilizar hábilmente.

Como el individuo sobre quien tenia las sospechas no residia en su seccion, se apersonó Taborda al respectivo comisario, le explicó cuantos antecedentes conocia y dejó en manos de éste la conclusion de aquella pesquisa.

Serafin Silvera, comisario de la cuarta seccion es quien recibe los detalles todos de Taborda, y, por muy duro que le fuera, prometió llevar adelante los trabajos y entregar los criminales, siempre que llegara á penetrarse en vehementes sospechas.

Taborda no se habia engañado: los autores del robo de los bueyes eran dos hermanos del propio Comisario Silvera, cosa que á todos ha causado penosa impresion por el buen nombre de intachable honradez de que siempre gozó ese familia.

El cumplimiento del deber ante todo, se dijo el Comisario Silvera, y bajo segura custodia remitió á sus hermanos al Comisario Taborda para que, por intermedio de éste, fueran remitidos á la Jefatura.

Por razones de delicadeza, se nos dice, acompañaba al parte policial la renuncia indeclinable del Comisario Serafin Silvera.

Puestos los presos á disposicion del Juzgado, han declarado ser los autores del robo de los bueyes, del robo del certificado y falsificacion de las firmas que allí se contienen.

Dejemos ahora que la justicia ordinaria continúe la instruccion del sumario y dediquemos algunas palabras del aliento en favor de los comisarios Taborda y Silvera.

Mas de una vez nos hemos ocupado de las excepcionales condiciones que posee el comisario don Maximiliano Taborda, digno por todos conceptos del aprecio de los vecinos donde ha desempeñado el puesto de agente policial. El ha sido el autor de poner en claro no solo el enmarañado asunto de que nos ocupamos, sino otros muchos que se encomendaron á su celo y vigilancia

Respecto del Comisario Silvera, recien, puede decirse, inicia su vida pública, y en el caso ocurrente es digno del mayor encomio su proceder. Ha probado este funcionario cuanto vale el cumplimiento del deber, y demostrado que ni conveniencias de familia pueden tenerse en cuenta en presencia de las funciones públicas.

Tenemos de antemano un favorable concepto respecto del ciudadano don Serafin Silvera.

Es de presumirse que el Señor Jefe Político, lejos de aceptar la renuncia de este Comisario, lo ha de estimular á que continúe, dentro de la órbita de sus facultades, prestando sus servicios públicos que pueden ser de gran utilidad para el vecindario de la cuarta seccion, que, estamos seguros, deposita entera confianza en el pundonoroso funcionario.

Bien, una y mil veces por los comisarios Taborda y Silvera.

¿MACANEANDO?...

Pudiera suponerse que la autoridad policial de San José está en la pista de algo mayúsculo, á juzgar por los siguientes párrafos del diario nacionalista *El Pueblo* y por la notable coincidencia de que acaba de visitar la ciudad de aquel nombre el diputado rojo don Clodomiro de Arteaga.

Habla el colega:

«Aunque parezca mentira, aquí donde nadie piensa en otra cosa que trabajar si encuentra en qué, las autoridades empiezan á moverse y alarmarse como temiendo un golpe de mano. ¡Vaya, que la cosa vá pareciéndose á comedia y ojalá no termine en *tragedia!*...

Nos queremos referir á las aparatosas precauciones en que vienen ocupándose nuestros autoridades desde hace varios dias: talmente como si nos encontráramos en vísperas de una conflagracion inevitable.

De la campaña nos llegan noticias que anuncian que las costas del Rio de la Plata se hallan vigiladas con todo rigor, andando ocupada en esa tarea además de las policías seccionales, una fuerza de aquí de la ciudad, unos quince hombres que comanda el sargento Machuca.

Han sido entradas algunas tropillas de caballos para la policía: el piquete urbano se adiestra en el manejo del fusil, no sabemos si sistema viejo ó moderno; de dia hace ejercicio de fuego y de noche cuentan los noveleros que *duerme sobre las armas*, una posicion poco envidiable!

La casa particular del señor Jefe Político está siempre vigilada por una escolta y particularmente de noche hay quien asegura que una guardia vela el sueño del reciente esposo y delegado del Ejecutivo.»

Peticion denegada

Como se verá por las notas que siguen, la empresa del ferrocarril Central del Uruguay no ha hecho lugar al justo pedido que elevó el Centro Comercial de Productos del País solicitando una rebaja en los fletes para el maiz dada la mala situacion porque atraviesa este grano en razon del bajo precio á que hoy se cotiza. Hé aquí las notas de la referencia:

Centro Comercial de Productos del País.—Montevideo, Octubre 25 de 1895 - Señor administrador del ferrocarril Central del Uruguay, señor Frank Henderson —Presente.—Muy señor mio: La Comision Directiva de este Centro, tomando en consideracion las observaciones de todos los consignatarios de cereales por la vía del ferrocarril Central del Uruguay, ha resuelto en su sesion de hoy, dirigirse á usted como administrador de la empresa para presentar á su aprobacion el pedido de rebaja provisoria de la tarifa de fletes del maiz tanto para el consumo, como para exportacion, por las razones que á continuacion me permito someter á su reconocido buen criterio.

Los bajos precios de este cereal que se cotiza hoy en plaza, para consumo de $ 0.80 á 0.85 los 100 kilos y para exportacion á $ 0.90 la misma medida sin bolsa, y sin probabilidades de mejora en lo sucesivo, hace inevitable que la venta, disminuidos los gastos, de ninguna manera sea remuneradora para el agricultor apesar de la gran cosecha de este año.

Siendo el factor principal en los gastos, el flete de transporte por el ferrocarril, cuyas tarifas no han sido alteradas desde mucho tiempo, y teniendo en cuenta el término medio de precios y fletes, este cereal tiene que soportar para su conduccion á los muelles de embarque ó á la estacion central, un gasto de 15 á 20 °/o de su valor actual, cuya proporcion muy elevada se hace actualmente abrumadora para todo el elemento de trabajo y produccion de este cereal en nuestra campaña. Aun más, señor administrador, el estado de este grano hace casi imposible su recibo por el exportador, por consiguiente el rechazo del artículo en Bella Vista y como consecuencia inmediata, la venta á bajísimos precios, otra causa que aumenta el desaliento en la clase productora de la República.

La Empresa que Vd. tan dignamente administra es la mas interesada para que la agricultura adquiera el mayor desarrollo posible, y tan es así que durante este año ha consentido en sus estaciones avisos aconsejando el aumento de siembra de este cereal. Desalenta toda la República agrícola por los resultados desastrosos que este cereal está produciendo al cultivador y al negociante de campaña y cuyas quejas han llegado á este Directorio, por intermedio de sus consignatarios, es que me permito solicitar de Vd. la debida atencion á este pedido que lo elevo despues de las observaciones expuestas y por el cual espero, teniendo siempre en cuenta que ha sabido Vd. en todas sus anteriores determinaciones, resolver satisfactoriamente para los intereses generales todos los que he tenido el honor de presentarle, que esta vez no serán defraudadas nuestras justas esperanzas. Saluda á Vd. como siempre muy atentamente.—Firmado: *Victor Las Cazes*, presidente. - *M. Sereijo*, secretario.

Montevideo, Octubre 28 de 1895 —Señor presidente del Centro Comercial de Productos del País, don Victor Las Cazes—Muy señor mio:—Su atenta nota de fecha 25 del actual, solicitando una rebaja provisoria de la tarifa de maiz, ha recibido mi preferente atencion y estudio, pues las indicaciones que contiene respecto á las circunstancias poco favorables que se reunen este año con tendencia á desalentar la clase productora de este cereal, no son menos apreciadas por el suscrito, que el innegable hecho de que los intereses vitales de la Empresa, son estrechamente vinculados con el desarrollo de la agricultura de la República, y por consiguiente el anhelo de esta administracion siempre ha sido el de alentar por todos los medios á su alcance la dedicacion de nuevas zonas á la agricultura y á los mercados de consumo.

Con este fin, la tarifa correspondiente á cereales á sido basada sobre cálculos que dejan el mas estrecho márgen de provecho posible á la Empresa, y tal es así que me veo obligado á manifestar á usted que una rebaja en la tarifa en cuestion no podria tener otro resultado que una pérdida.

Animado como estoy con vehementes deseos de conciliar en todo lo posible los intereses de los agricultores con los de la empresa, por las razones ya expuestas, me es sumamente sensible tener que determinar este asunto de una manera contraria á las esperanzas de ese Centro; pero espero que usted sabrá apreciar debidamente las poderosas razones que me impiden contestarle mas satisfactoriamente. —Firmado: *Frank Henderson*, administrador general.

EL ESCALAFON MILITAR

En uno de nuestros números anteriores dimos breve noticia del trabajo terminado hace poco por la Oficina de Escalafon Militar. Hemos examinado con mas detenimiento esa obra. y sentimos verdadera complacencia en repetir nuestro aplauso á los autores.

La formacion del escalafon habia sido ya emprendida mas de una vez Allá, por el año 70, si mal no recordamos fué nombrado con ese objeto una Comision que hizo algun trabajo, pero muy incompleto, pues se limitó á historiar los servicios de nuestros militares desde el grado de teniente tan solo, hasta el que habian alcanzado en esa época

Posteriormente, bajo la presidencia del general Tajes y siendo ministro de la Guerra el actual general De Leon, y jefe de Estado Mayor el general Santos Arribio, se nombró otra Comision con el encargo de ampliar y complementar la obra iniciada. Algo hizo también esta corporacion para corregir las inexactitudes y subsanar las omisiones anteriores; pero, como sucede con frecuencia cuando intervienen varias personas en un asunto, la obra apenas adelantaba.

Fallecido el general Madriaga, que tenia el cargo de esa Comision, el general Arribio, que ya habia entrado á formar parte de ella, persuadido de que el medio de llevar á cabo el trabajo emprendido era unificar, diremos así, su direccion, constituyendo una oficina encargada de él, se dirigió al señor Ministro de la Guerra proponiendo la creacion de esa oficina, y que la direccion de ésta fuera confiada á uno de nuestros militares competentes.

Después de algunas dificultades la oficina fué instalada, encargándose de su direccion al mismo iniciador del pensamiento.

Puede decirse que es desde entonces que se ha procedido sobre una base seria y metódica y que se ha hecho trabajo positivo, gracias á la dedicacion del general Arribio y á la competencia y laboriosidad de su secretario el capitan Ricardo Perez y de los únicos tres empleados que han colaborado en la obra; circunstancia ésta digna de ser mencionada, porque es necesario que tan escaso personal haya trabajado mucho y con encomiable contracción, para terminar en un espacio de tiempo relativamente muy corto, la tarea que tan ardua se presentaba.

Gracias á esa laboriosidad pudo, por fin, el General Arribio darse la satisfaccion de pasar al señor Ministro de la Guerra la siguiente nota, que mereció favorable resolucion:

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada don Juan José Diaz.

Habiendo confeccionado el Escalafon General Militar y, hallándose en disposicion de darlo á la prensa, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E., á la vez que pedirle autorizacion para ordenar la impresion del número de ejemplares que V. E. considere suficiente para la respectiva distribucion.

Este trabajo, Excmo. señor, es hecho por primera vez en la forma que lo presento, y como V. E verá, está ordenado de modo que á primera vista presenta desde su ingreso hasta el actual empleo, la escala de ascensos que ha recorrido cada uno, expresándose tambien las fechas de las bajas y reincorporaciones ocurridas.

Aunque para ello he consultado atenta y escrupulosamente todos los antecedentes de que dispone esta oficina, por las razones que expuse á V. E. en nota 18 de Mayo ppdo., y por lo incompleto del archivo de la Oficina del Estado Mayor General, particularmente en la parte que se relaciona con los servicios prestados en la clase de tropa, desde que no hay un registro que conduzca á aquel fin, no se puede en absoluto asegurar la exactitud del trabajo No obstante, los errores que resultaren podrán ser subsanados en una segunda edicion, con los comprobantes que los interesados exhibirán al efecto, y para entonces, completado por este medio el historial de cada uno, cuyo trabajo empiezo con las declaraciones justificadas por documentos auténticos, ó que citen servicios que puedan consultarse en los archivos oficiales, se tendrá un trabajo correcto. Mientras tanto, el referido Escalafon aunque deficiente, habrá facilitado por el conocimiento que á cada uno de los interesados lleva de los servicios que en él se constatan, el de los que no se han establecido por la imposibilidad de poderlos conocer sin una expresa indicacion de aquéllos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santos Arribio.

La obra de que nos ocupamos forma un gran libro de unas doscientas veinte páginas. Los servicios de todos los militares, empezando por los tenientes generales y concluyendo por los alféreces, están prolijamente anotados por órden de antigüedad en las diferentes casillas, correspondientes á soldado, cabo 2.°, cabo 1.°, etc, en que se divide cada página.

Hay omisiones, sin duda, é inexactitudes en el trabajo, que no han podido ser evitadas á causa de la deficiencia de las anotaciones que contienen los antiguos libros militares y la irregularidad con que, en general, eran llevados anteriormente. Pero constituye una base sólida para un trabajo definitivo, completo y exacto, que veremos concluido tanto mas pronto cuanto mas se apresuren los señores jefes y oficiales á rectificar los errores que adviertan en las fechas y en los servicios que á cada uno se atribuyen.

En esa tarea está actualmente la Oficina de Escalafon, y ya hemos dicho que para realizar cumplidamente su propósito le es indispensable que se le indiquen las faltas que se noten. A ese fin, de atender las reclamaciones y observaciones que quieran hacérsele, destina diariamente tres horas (de 2 á 5 de la tarde).

Como complemento del libro principal del escalafon, dicha oficina ha abierto otro, en que se registran por órden alfabético los nombres de todos los militares existentes en la actualidad, á fin de facilitar la tarea de verificacion de cualquier duda que se suscite y de poder dar con rapidez y precision toda informacion que se le pida.

Es á título muy legítimo que el General Arribio puede enorgullecerse de ver su nombre vinculado á un trabajo importante, y tanto él, como su secretario el capitan Perez, han merecido bien las felicitaciones que han recibido.—(*El Ejército Uruguayo*).

Entre nacionalistas

Refiere *El Nacional* que en el departamento de San José y con la cooperacion del Jefe Político, se cosechan firmas para esta manifestacion, que motiva los comentarios del colega que van en seguida de ella:

«Los ciudadanos que suscriben, miembros del partido nacional, por deber de compañerismo y por conveniencias del partido á que pertenecen, creen oportuno declarar:

1.° Que están íntimamente persuadidos del patriotismo del doctor don Martin Aguirre y de su amor á la causa tradicional que ha abrazado y sirve desde sus primeros años.

2.° Que tienen completa fé en la intencion patriótica y buen tino político del expresado doctor Aguirre, por lo que hemos resuelto hacer pública esta manifestacion».

Así! como suenan (continúa *El Nacional*) los encadenados ruidosos del personaje de *Zola* en *La Tierra*.

Que don Martin Aguirre es patriota; que tiene amor á su causa tradicional; que tiene intencion *patriótica* (y vuelta con la frase burda!); que posee buen tino político: cuatro «encadenados» formando un solo concertante del hérce de Zola!

El caso es raro.

Estos vientos solo pueden sembrar tempestades, cuya responsabilidad tiene que recaer en quien las siembra contra la moral y la urbanidad de las gentes.

Lejos estamos de creer que nuestros correligionarios sensatos en taló cual departamento, adhieran á tan abstrusa manifestacion; pero, conviene prevenir á todos, que se estén en guardia contra semejantes supercherías.

Pueden ser sorprendidos en su buena fé, ó halagados con grados y empleos, desde que estos serian mas que de probable cumplimiento, á partir de que don Martin Aguirre autoriza la suposicion *de su liga estrecha* con el adversario.

Felizmente, la lealtad y el honor hablan mas alto en las conciencias honradas, que la política de zapa y podredumbre!

Esta solo puede obrár prodigios en el ánimo de un Justino Muniz, caudillo de pulpería, tan semi-bárbaro como el redomon que monta y tan estúpido como el instinto que lo mueve.

En esos cerebros que anidan todavía las crudezas salvajes del matrero, y cuyo esfuerzo bestial puede equipararse al del toro que baja el testuz y se clava ciego en el rejon, caben las insidias, caben las promesas y caben las indignidades que desea don Martin Aguirre!

Pero, dudamos que en otros que no son el de aquel innoble campeador de chuza, sean igualmente acogidas.

Para abrir opinion firme y recta, necesitamos ver *las firmas*.

Esperaremos que salgan á luz.

Entretanto, corresponde al coronel Pampillon aclarar los conceptos de la carta, que á su *supuesto* secretario se refieren.

Quedamos aguardando.

Anticipamos sí, que, hecha la publicacion del manifiesto, tendremos en cuenta *las firmas*, y cumpliremos sin reserva alguna la promesa hecha antes de ahora, de exhibir de cuerpo entero la personalidad pública de don Martin Aguirre.

La grandeza moral y política de la causa ante todo.

Después las personas.

Recien empezaremos á hablar!

SPORT

Conversando...

Deparado de los *forfeits*, el programa de las carreras del próximo Domingo ha conservado todo su interés.

—

En la carrera de 1,000 metros, premio Tartarin, se reunirán Alejandro, Aleluya, Darwin, Cuartelero, Hebrea, Serpiente y Gladiador.

Los dos últimos son dos ilustres desconocidos que vienen á tentar un lance con el resto del lote, cuyas proezas no han dado todavía ningun trabajo á la Fama.

Alejandro es un matalote que cuenta tantas derrotas como victorias obtuvo su homónimo, aquel gran guerrero de los pasados tiempos. Por no perder su costumbre, el domingo morderá nuevamente el polvo de la derrota, que parece serle tan sabroso. Aleluya es muy lijera, pero parece que no tiene cuerda para mas de ochocientos metros. Por el codo, ó por el *paddock* á lo sumo dejará de oirse el ruido de las campanas tocando la aleluya de su carrera.

Darwin es un hijo de Exmoor que al principio de la temporada hizo abrigar muchas esperanzas á los que estaban en los secretos de la caballeriza. Corrió dos veces, si mal no recordamos, sin haber respondido á esas esperanzas. Sin embargo, será de los que tengan mas partidarios el Domingo.

Gladiador, como ya lo hemos dicho, me es desconocido. No obstante creo que lo mas que hará será caer con gracia, como los gladiadores romanos, saludando al vencedor.

A Cuartelero debieron haberlo dejado en el cuartel por follon.

No sé que quiere decir Fly en inglés, pero sí sé que el animal que lleva ese nombre ni dice ni hace, ni hará nada.

Dos veces los dueños de Hebrea se han ido en robo con la hermosa yegua y las dos veces han sido robados. Sometida á un descanso que debe haberle sido provechoso, vuelve de nuevo por lana.

No creemos que la trasquilen otra vez mas Por lo menos es de las que tienen mas probabilidades, y será seguramente la favorita del *ring*, como lo es nuestra desde ahora.

De Serpiente me llegan informes comunicándome que se arrastra con rapidez. Cuidado con su mordedura! señores *bookistas*.

∴

Queen, que reinara en absoluto en los tiros cortos por algun tiempo, sufrió cinco fracasos sucesivos al principio del año. Hasta con 51 kilos le dieron la masita.

Retirado á cuarteles de invierno vuelva ahora por su trono. Los *handicapers* la han tratado como á reina destronada. Sin consideracion. La harán cargar 60 kilos, con los que no será chica hazaña la que hará Queen si logra ceñirse el cetro en los 1300 metros del Premio Buricayupí.

No solo el *top weight* sino los adversarios le harán fuerza á Queen. Triunviro, por ejemplo que tan buen *performance* hizo en la última fiesta. El gigantesco pupilo del Stud San Luis será favorito y tiene con que responder á ese favoritismo, salvo que Mistral sople fuerte y con 54 kilos llegue en huracanada racha hasta la raya.

Todovía la veterana Ecarté! Como si fueran pocas las 64 carreras que ha disputado, la ponen sobre la carpeta para que la juegen sus partidarios. No lo haremos nosotros, seguramente.

Junot desertó del grupo de coristas, para vérselas con las primeras partes. Partiquin, partiquin á tres papeles! Se necesita algo mas de uno,- cuatro en los mil para atacar la partitura en union de Quen, Triunviro, Mistral y Ecarté.

La hija de Phoenix tiene uno un quinto con 60 kilos, y los demás por el estilo. Por hoy basta.— *Erontin*.

—

Los remates para estas carreras darán principio mañana á la noche en las dos casas de Sport.

—

En Buenos Aires habrá carreras el viernes. El Sport Uruguayo vende boletos para ellas.

MÉJICO Y ESPAÑA

Se menciona como expresion de neutralidad el siguiente brindis del general Porfirio Diaz, Presidente del Méjico, en ocasion de la suntuosa fiesta celebrada hace pocos dias por la colonia española de aquella capital en honor de Nuestra Señora de Covadonga.

Dijo el Presidente:

Ante la expresiva manifestacion de sentimientos fraternales que laten entre mexicanos y españoles, debo, sí, brindar por la Madre Patria, por España, cuyas glorias son nuestras glorias, cuyos sinsabores nos afectan igualmente y con la que compartiremos siempre por el espíritu de nuestra sangre española. Ojalá que la respetable y laboriosa colonia española vea siempre en México y en mí a un eterno amigo de su patria madre, patria nuestra tambien.

Por España, por la Reina Regente y por el Rey Alfonso XIII!

Viva España!—gritó el Presidente.

¡Viva México!—gritó el Ministro español!

PACTOS INTERNACIONALES

Como ejemplo de correccion internacional y honrado y sincero cumplimiento de sus deberes, la prensa española cita la actitud del gobierno dominicano en lo relacionado con la revolucion de Cuba, y publica este documento.

«Ciudadano Gobernador:

«Los pactos internacionales vigentes entre esta República y el Gobierno de España, imponen no sólo el deber comun de una neutralidad estricta, respecto de los sucesos políticos que comprometan la paz interior y exterior de ambos Estados, sino que establecen, además el compromiso indeclinable de no consentir que desde ninguno de los respectivos territorios se conspire contra la seguridad ó tranquilidad del otro Estado

«Para cumplir el Gobierno dominicano esos deberes internacionales, sin reproche de su alto espíritu de lealtad, necesita no consentir en que por ningun medio se enardezca, excite ó auxilie desde nuestro territorio, el espíritu revolucionario que opera actualmente en la isla de Cuba el sangriento espectáculo de la guerra separatista.

«A usted, ciudadano Gobernador, encomiendo por tanto, no autorizar ni permitir, y ni siquiere tolerar, acto alguno que, tendiendo al fin indicado, pueda causar agravio á la seguridad ó tranquilidad de España, en cualesquiera de sus dominios antillanos ó ultramarinos.»

LOTERIA

Alguien que tiene vinculaciones con la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, dice lo que sigue:

La comision de lotería delegada de la Comision Nacional de Caridad, está estudiando la combinacion de una lotería extraordinaria que se jugará en Navidad y cuyo premio mayor será de cien mil pesos.

Parece que la comision, desalentada por la disminucion de compradores, tiene dudas y temores para lanzar á la venta esa lotería.

Nosotros creemos, sin embargo, que se puede contar seguro el éxito, pues el número de compradores sería para esa lotería extraordinaria y se disputaría empeñosamente los billetes, como sucede en España con la lotería de Navidad.

Por otra parte, la Comision tiene que preocuparse no solamente de esas loterías extraordinarias, sino tambien de las comunes, cuya venta disminuye por falta de alicientes.

Los programas de las loterías son malos en general y así se lo han hecho notar á la Comision muchas veces, los agentes y la prensa.

La misma combinacion de la lotería de 15,000 pesos en décimos á 0.50 cada uno, no tiene mayor atractivo desde que se suprimió el reintegro para las terminaciones; y la de 50.000 que se está vendiendo ahora en décimos nos parece que poco ha mejorado, desde que el número de suertes conserva la distribucion antigua, ochocientas para diez millares.

Nos parece que tendría mas éxito esa lotería si el premio mayor se redujera á $ 40.000 y los otros $ 10.000 se distribuyeran en premios de $ 20. De ese modo habría 1300 suertes para 10 millares, una proporcion mucho mas halagüeña.

Esta y otras modificaciones en los programas debe estudiarlas la Comision, consultando á los agentes que están en condiciones de opinar con competencia.

Si esto no se hace cada dia será mas crítica la situacion de la Comision, obligada hoy, por las devoluciones á ser jugadora de sus loterías, lo que no es propio y hace correr un riesgo grande que pueda tener a la larga consecuencias desastrosas.

ASESINATO BUTLER

A los datos que hemos suministrado esta mañana, relativos al curso del sumario, nada hay que agregar de nuevo.

El juez instructor reanudó su tarea esta tarde. Con ese objeto fueron citadas diversas personas que deben prestar declaracion.

—

Por otra parte las pesquizas emprendidas por el coronel Paravis, relacionadas con el revólver, síguensen prácticando. no habiéndose conseguido ningun resultado positivo hasta hora.

Desde hace varios dias se ha lanzado en la Jefatura la idea de exhibir el revólver en un escaparate, donde pueda ser visto por todo Montevideo.

Se ofrecería entonces una prima de algunos cientos de pesos á la persona ó personas que suministren datos precisos relativos á él.

Es este un excelente medio, que quizás dé el resultado que se busca.

Ejemplos que comprueben la bondad del procedimiento sobran en los anales de la policía y de la justicia.

—

El Nacional contiene las siguiente ampliaciones:

Ayer á las nueve y media de la mañana se presentó en el club «Juan Pedro Salvañach» un oficial inspector de la comisaría de la primera seccion, y manifestó al jóven don Juan Iglesias ó Iglesias, de parte del juez del crimen doctor Ballestero, que debía concurrir inmediatamente á la jefatura política, donde le esperaba dicho magistrado.

Pocos momentos despues llegó Iglesias á la reparticion indicada, en cuya sala de despacho encontró al doctor Ballestero, acompañado del actuario señor Ruy.

Prévias las formalidades de estilo, fué sometido luego á un minucioso interrogatorio que versó sobre puntos relacionados con el crimen de la calle Chaná.

Habiendo hablado poco despues con el jóven Iglesias, podemos dar á conocer lo mas esencial de sus dichos.

Dijo que el dia nueve ó diez del corriente el desgraciado Butler había hecho el cartel rememorativo del once, en la secretaría del club «Juan Pedro Salvañach»; que estando en esa operacion, ocultaba el papel, dándolo vuelta, cada vez que entraba algun miembro de aquel centro, á fin de no ser descubierto.

Preguntado acerca de si sabía que Butler había colocado el cartel, y como lo había hecho, respondió:

Me dijo él que en la madrugada del once á eso de las tres, dirigióse á la calle Canelones, llevando el cartel en un bolsillo y un tarrito de engrudo en otro; que recorrió dos veces la cuadra de la casa habitada por Julio Herrera, á fin de cerciorarse si alguien podía verlo; que convencido de que no, pegó aquél en el friso de dicha casa y se alejó; que despues de caminar algunos pasos miró hacia atrás, y notó que un individuo, que llevaba polainas blancas, salía de un conventillo situado frente al palacete de Herrera y daba varios toques de llamada, señal que dió motivo á que se reunieran inmediatamente diversos vigilantes; que entonces trató de ponerse en salvo, atravesando calles, hasta que llegó á la imprenta de *El Dia*; que en el buzon de esta dejó un papel escrito con lápiz, noticiando la colocacion del famoso cartel, y luego se trasladó á su domicilio.

Interrogado acerca de si le constaba que Butler era seguido, y por qué le constaba, respondió:

Que en la tarde del dia catorce Butler se presentó en la casa del declarante, y no encontrándole dejóle un billetito, diciéndole que á las ocho de la noche lo esperaba en el café del Retiro, donde tenia que hablarle sobre asunto de interés; que ambos se encontraron allí á la hora señalada; que entonces Butler le manifestó, poco más, ó menos, lo siguiente: «Me han descubierto completamente. Dos individuos me siguen sin descanso, y lo hacen, sin duda, porque saben que soy yo el del cartel.

(En ese momento sacó del bolsillo un recorte de EL SIGLO, en que se decía que la policía habia descubierto quienes eran los autores del cartel, y mostróselo á Iglesias). Hoy, sobre todo, me han seguido con rara tenacidad. Salí de casa por la mañana, y ellos, pues estaban en la esquina, me siguieron, hasta el Banco Anglo-Argentino. Salí de éste para ir al de Lóndres y Rio de la Plata, y fueron detrás mio. Cuando regresé, lo mismo. Cuando volví á mi casa tambien. No me dejaron un momento.»

Preguntando sobre si podía citar testigos de esas manifestaciones de Butler, dijo:

Que en ese momento estaba cerca de ellos una camarera de nombre Adela, que había manifestado á Butler que no se descuidase; que al retirarse, dicha camarera díjole al exponente no le abandone ni un solo momento».

Preguntado si conocia á los individuos que se habian convertido en sombras de Butler, ó si podía dar algunos detalles sobre ellos, expresó:

Que Butler le había dicho que no era bajo, grueso, de bigote cano y mal entrazado; el otro alto, jóven, bigote negro, y bien vestido; que según Butler el primero pertenecía á la policía secreta.

Preguntado si tenía algo más que exponer, respondió:

Que despues de estar en el Café del Retiro, ambos se trasladaron al club Juan Pedro Salvañach; que habiendo repetido allí Butler lo que le pasaba, Iglesias y el jóven Cessio quisieron acompañarlo insistentemente, pero que aquél se negó con igual empeño, expresando que no era ningún cobarde para necesitar que lo escoltasen; en vista de lo cual se le dejó salir solo.

—

Anoche comparecieron á la jefatura varias personas.

Entre ellas, don Luis Alberto de Herrera, quien interrogado por el señor juez del crimen doctor Jorge H. Ballestero, respecto á lo que sabia sobre la muerte del infortunado Butler, contestó mas ó menos lo siguiente:

Dijo el declarante que en la tarde del 14 habia ido á buscar á Butler al Banco Anglo-Argentino, desde donde se dirigieron ambos á la imprenta de *El Nacional*.

Que en el trayecto Butler puso en su conocimiento que en la madrugada del 11 del corriente habia colocado un cartel conmemorativo en el friso de marmol de la casa de Julio Herrera, pues las molduras de la puerta hacian difícil su colocacion en esta.

Que sorprendido ante tal noticia habia preguntado á su amigo, si nadie lo vió al pegar el mencionado cartel, á lo que replicó Butler lo siguiente:

—Que luego de llenado el objeto que lo llevó hasta la casa de Julio Herrera, miró en todas direcciones á fin de convencerse de que no era visto, y recien entonces, notó que en frente estaba parado un hombre.

Temiendo ser descubierto en su designio, apuró el paso para eludir el probable seguimiento del testigo de su accion, y pocos momentos despues, se tocaba llamada de auxilio en el paraje que él acababa de abandonar.

El jóven Herrera, reanudó su relacion diciendo, que Butler para hacer más gráfica su descripcion del cartel, lo reprodujo con lápiz una vez que llegaron á la redaccion de *El Nacional*, agregando, que la punta del puñal alusivo, iba teñida en el original, de sangre que se había extraido el mismo Butler, pinchándose al efecto el dedo índice.

Que al rato largo volvió á salir con Butler y tomaron juntos la calle 18 de Julio para entrar luego en «La Giralda» donde estuvieron breves momentos.

De allí, Herrera se dirijió, á fin de tomar el tren de los Pocitos, hasta la calle de la Colonia donde se despidió de su amigo.

Enseguida compareció Lopez, cabo segundo de la artillería de Plaza, quien en la noche del crimen á la hora en que dice Almeida haber entrado á su cuartel, estaba haciendo la guardia.

—

El Nacional hace hoy las siguientes indicaciones:

Sería muy útil para el esclarecimiento de la verdad, que fueran citados los redactores de *La Razon* para que declarasen:

1.° Si es cierto que empujaron el porton frente al cual fué asesinado Butler, y si el empuje de la mano cedió ó no el portoncito que da acceso á un pequeño barracon que comunica con el *Almacen Africano*.

2.° Si es ó no cierto que Castiglione, dueño del *Almacen Africano* acompañado de un policía secreta, fué á desmentir esa noticia entre otras que publicaba el diario.

Que se haga declarar á Castiglione sobre todos los puntos que se dejan expuestos, que, es muy posible que dentro de su corraloncito se encuentre algun rastro del crimen, aunque su propietario lo ignore. *Talvez haya algun pedacito del cartel!*

Muchas cosas mas podría decir, pero con lo expuesto hay bastante por el momento.

ULTIMA HORA

PARLAMENTO

3 p. m.

La Cámara de Representantes se halla reunida en este momento.

La mesa dió cuenta de haberse expedido la Comision de Investigacionnes en el famoso asunto Buhigas y C.ª, ordenando que se repartiese.

—

La Cámara pasó á ocuparse luego de la renuncia del doctor Barbagelata convocado como suplente por el departamento de Montevideo.

El informe de la Comision de Peticiones establece que dados los términos de la renuncia que constituyen una distriba política contra la Cámara, aconseja la devolucion de la renuncia y que se convoque al suplente respectivo que lo es don Conrado Rucker.

El señor Flores ha pedido que se dé lectura de la renuncia. Se continúa creyendo que ese diputado se ocupará de ella extensamente.

—

Hay pocas probabilidades de que se trate hoy del asunto Buhigas y Ca.

—

El informe de la Comision de Peticiones ha sido modificado.

Se acepta la renuncia presentada y se rechazan los términos en que está concebida

—

Hicieron uso de la palabra los diputados Barbot, Bachini, Flores y Palomeque hasta este momento.

—

Contra lo que se esperaba el diputado Flores no se estendió en largas consideraciones.

En el Club Católico

Se está repartiendo la siguiente circular:

Sociedad de San Vicente de Paul.—Consejo Superior del Uruguay.—El Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paul ha aceptado el espontáneo ofrecimiento que se le hizo para dar un concierto á beneficio de su obra, en el Club Católico.

Reunidos todos los elementos para ese concierto, y llegado el momento de realizarlo, nos vemos en el caso de solicitar el concurso de todas las personas que simpatizando con la obra eminentemente caritativa de las Conferencias, quieran participar del concierto, contribuyendo con el importe de las entradas adjuntas.

Al enviar á Vd. esas entradas y pedirle ese concurso, tenemos la conviccion de que Vd. conoce y aprecia bien la obra de las Conferencias de San Vicente de Paul y considera su fin digno del auxilio de todas las personas de buena voluntad.

Es modesto el óbolo que solicitamos en esta ocasión y queremos ofrecer desde luego la compensación que está á nuestro alcance. con una fiesta cuyo programa tiene grandes atractivos por los distinguidos elementos artísticos que la componen.

Agregamos tambien nuestro agradecimiento muy sincero y recordándole que las obras de caridad tienen prometida abundante retribución del dispensador de todas las gracias, saludamos á Vd. con las expresiones de nuestra mayor consideración.—*Antonio J. Rius*, presidente; *Vicente F. Lavandera*, secretario; *Francisco García y Santos*, vice-secretario.

No ha sido posible ordenar todavía el programa, pero los elementos con que se cuenta son los siguientes:

Parte Vocal—Romanzas, por la señora Matilde Martinez de Moraes, y los señores F. Quijano, C. Echavarria y P. Rius.

Duo, por la señora Matilde Martinez de Moraes y la señorita Elvira Mazzucchelli.

Parte instrumental—Cuatro números para mandolinos, mandolas y guitarras, por la estudiantina del «Instituto Reina Margarita» que dirige el profesor don Alejandro Amoroso formada por las señoritas Leontina de Vita, María Versacierto, Sara y Erminia Escribanis, Berta y Blanca Holveg, Lola Pays, Elvira Olivera, Sara L. Daguerre, Amalia Otero, Orfilia Piquet, Delfina y Adela Arnays, Dorila Figares, Clara Percontino, Adela Isnardi y Deidamia Calveira.

Un número por el quinteto del «Instituto Verdi» violines, viola y violoncello, por los señores C. Amaro, F. Larghi, J. Garibaldi, L. Valentini y R. Silva.

Trio para piano, armonium y violin, por los señores Cruz Cerezo, Carmelo Calvo y Manuel M. Facio.

Pieza para piano, por la Sta María Mazzucchelli.

Pieza para guitarra por el Sr. F. Gentiluomo.

Pieza para violin, por el Sr. Manuel M. Facio.

Pieza para flauta, por el Sr. Julien.

TEATROS

Cibils

Gil, el simpático Gil, el Aniceto Calderon de gracia mas pura y pierna más tiesa que haya cruzado jamas el escenario de nuestros teatros, ha celebrado anoche con el éxito que él sabe conquistar en los grandes festivales, la centésima funcion de la

compañía que con acierto dirigen los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Mesa; y en cuya vanguardia de honor figuran la encantadora tiple Clotilde Perales y su compañera de triunfo Aurora Rodriguez.

De Madrid á Paris... ¿Quién que haya presenciado anoche este viaje cómico puede persistir aun en las preferencias por la capital francesa? ¿No oyó acaso que el célebre Sena es tan solo un brazo del Manzanares y que la elogiada torre *Infiel* no es otra cosa que un enrejado muy tieso que termina en punta? Y, sobre todo, hay acaso por allá gracia como la que lucieron la Paca, la de Lavapies y la hermosa chulapa que hacen pitillos mezclados con pelos y migajas de pan? Y que no se nos hable de elegancia, porque ahí las tienen ustedes en el Duo de los Paraguas, cantado seis veces anoche, á solicitud del público.

El triunfo de Gil fué *Calderon*. El embolismo interminable de la pieza lo sostuvo con su gracia habitual, sin descuidar un solo instante la inmovilidad de la pierna.

A Mesa se le aplaudió mucho en el desempeño de su papel de Telesforo en *Solares*; pero poco aun con relacion á lo que merecía. Su risa nerviosa é incesante, hasta en los momentos y trances mas difíciles, pone de manifiesto que él sabe reirse tanto cuando quiere, como puede hacer reir al auditorio, cuando igualmente se le antoja. Los maridos ofendidos en su honor, San Juan (F.) y Zapater, tuvieron momentos de verdaderos brios artísticos, y la Brocal muy bien en su desesperante aplicacion por convencer á su Calixto de que había llegado el momento de vengarla.

Del *Alcalde Interino* si quitamos el discurso fúnebre pronunciado á propósito del recibimiento del gobernador, nos quedamos sin alcalde; y si se descuida éste hasta sin público en la platea.

Los dos números extraordinarios del programa de la noche fueron verdaderos triunfos para la Golobardas que cantó el wals de *Los Mosqueteros Grises* y para la Rodriguez que lució las agilidades de su garganta de mirlo casero en la difícil cavatina de *El Barbero de Sevilla*. Fué justísima la ovacion que recibió la simpática tiple.

Para hoy se anuncian *El Alcalde Interino*, *Las niñas desenvueltas*, donde tan bien se desenvuelven la Perales y la Rodriguez, *De Madrid á Paris*, verdadero éxito de la compañía y *Los Valientes*, en que hará de Gótico el sin par Gil.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	19	13	16
Reamur	15 ½	10	12 ½
Farenheit	66	55	60 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 764

PLEITO RUIDOSO

EL CONVENTO DE LAS SALESAS

Acaba de ser fallado en 2.ª instancia el pleito instaurado por don Máximo Rivero Maza contra el monasterio de la Visitacion de Santa María y San José por reivindicacion de la manzana de terreno que ocupa núm. 66 en la nueva ciudad.

El fallo de 1.ª instancia, dictado el 3 de Setiembre de 1894 por el juez doctor Miguel V. Martinez absolvía á la parte demandada de la accion interpuesta, siendo á cargo del actor los costos y costas causados.

Hé aquí ahora la sentencia de 2.ª instancia:

Vistos en segunda instancia los autos seguidos por don Máximo Rivero Maza contra el Monasterio de la Visitacion de Santa María y San José, por reivindicacion, venidos en apelacion deducida por el actor contra la sentencia del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, corriente á f. 120 v. y siguientes:

Considerando: Que el desistimiento del actor no fué aceptado por el reo, sinó á condicion de pagarle las costas y costos devengados en la defensa de sus derechos;

Que ha habido verdadera temeridad en la iniciacion de este pleito;

Y atento lo dispuesto por el artículo 532 del C. de P. C.;

Por estos fundamentos y los de la sentencia apelada;

Se confirma con costas la expresada sentencia y devuélvase—*Vazquez—Salvañach—Fein.*

Todavia Callorda

Copiamos estos sabrosos párrafos de un reportaje hecho recientemente en Valparaiso el alférez Callorda, que tanto alboroto ha metido en aquellos pagos:

«Al tratar sobre su venida á Chile nos dijo, que obedecía á dos móviles: el uno dar personalmente las gracias á los que por telegrama felicitaron su accion, y el otro, á que por causa de esa accion, se había acarreado la antipatía de sus jefes, que eran militares que habian hecho la campaña del Paraguay en unión con el ejército argentino; y aunque el gobierno había pensado enviarlo á Valladolid, para que concluyera su carrera militar, había preferido hacer su viaje á Chile, atravesando con nombre supuesto la República Argentina; sólo en Mendoza, un chileno amigo suyo, y de apellido Hurtado, fué el primero que supo su viaje.

Conoceré Chile, continuó el señor Callorda, no traigo otro propósito determinado y los acontecimientos dispondrán de lo demás; todavía soy muy jóven y tengo tiempo para esperar que en mi patria dejen de mandar el ejército los pocos que simpatizan y quieren hacer causa común con los argentinos, y entonces volveré á prestar mis servicios; hoy por hoy solamente tengo palabras de inmensa gratitud para esta nacion que sin conocer la amaba y que al pisar el suelo de la primera ciudad chilena que he encontrado á mi paso, veo con placer que no me equivocaba en mis apreciaciones.»

EL TEMPORAL

Buenos Aires, Octubre 29.

EN EL PUERTO

Pocos ejemplos hemos podido presenciar, de tiempo atrás, de una tempestad mas fuerte y prolongada que la que ayer y anoche se dejó sentir en el puerto, poniendo en inminente peligro á muchos buques que no habian tomado precauciones de ante mano.

Poco despues de las 8 de la noche empezó á soplar viento sud huracanado, levantando gruesa marejada en la rada exterior, donde como se sabe existen fondeados treinta y tantos buques de ultramar, lanchas de cabotaje y vaporcitos de poco calado encargados de llevar provisiones y traer prácticos y marineria.

La gente de mar, que no contaba con el terrible huésped, se vió en sérios conflictos para asegurar la estabilidad de los buques y evitar cualquier accidente. Casi la mayor parte de los buques tuvieron que echar todas sus anclas para no verse expuestos á garrear.

Una barca de bandera noruega que estaba fondeada un poco afuera hácia el sud hubo de garrear á media noche, yéndose sobre una fragata cargada de carbon, pero con las oportunas medidas tomadas por la tripulacion se consiguió evitar una posible colision.

Una barca y un lugre que se encuentran fondeados en el canal de entrada á la altura de la boya núm. 6 empezaron á garrear levemente esta madrugada, pero como no levantaron señal no fué vaporcito alguno á prestarle auxilio. Pocos momentos despues se pudo notar por un catalejo que los indicados buques se detenian, talvez asegurados por una doble ancla. Sin embargo se cree que dada la impetuosidad del viento y el oleage la estabilidad de aquéllos no sea muy segura.

Algunas lanchas y pailebots que venian de las islas con cargamento de leña y frutos del país tuvieron que guarecerse en la costa y en Martin García á la espera de calma, pues hacer la travesía á nuestro puerto hubiera sido sumamente peligroso.

HOMBRE AL AGUA

Anoche á las 12 en momentos que la tripulacion de la lancha *General Roca* tomaba precauciones para amarrar á los malecones de la Boca en prevision del temporal, cayó al agua uno de los marineros sin que fuera posible prestarle auxilio alguno.

El desventurado tripulante desapareció casi inmediatamente de sobre la superficie de las aguas, sin que hasta estos momentos haya sido posible encontrar el cuerpo.

La autoridad marítima tomó intervencion esta mañana para iniciar las indagatorias consiguientes.

La lancha *General Roca* pertenece á la oficina del Resguardo.

EN LA BOCA

El Riachuelo se desbordó completamente, inundando las calles Pedro Mendoza, Lamadrid, Suarez, Palo, Crucero y General Brown.

Muchas casas particulares y de negocio fueron invadidas por las aguas, poniendo en serios apuros á sus moradores.

Vista la rapidez con que ascendian las aguas se lanzaron varios botes con el fin de prestar auxilios á las familias que lo requerian.

El destacamento de bomberos á cargo del capitan Vidal prestó algunos auxilios, teniendo convenientemente dispuesto todos sus elementos para acudir allí donde su presencia fuera necesaria.

La bomba flotante permaneció toda la noche y el dia con los fuegos encendidos.

Los coches de tramways tuvieron que suspender la travesía por ser materialmente imposible la circulacion dada la gran cantidad de agua y correntada con que esta se dirigia de Este á Oeste.

BELGRANO Y PALERMO

Casi todo el radio de la costa de Belgrano y Palermo amaneció esta madrugada completamente inundado.

En el primero las aguas avanzaron hasta el costado Este de la vía del ferrocarril central argentino, inundando muchas casas de familia cuyos moradores tuvieron que abandonarlas para buscar seguro refugio en otras que ofrecian menos peligro de inundacion.

LOS BOMBEROS EN ACCION

El cuerpo de bomberos de la capital, al mando del coronel Calaza y comandante Fossa, ha trabajado incesantemente durante toda la noche y esta mañana, en prestar auxilios de notoria importancia.

El teniente Navarro, comandante de la guardia de contraventores, acudió á tiempo para auxiliar á varias familias que viven en la manzana del destacamento, cuyas casas se habian inundado, llegando las aguas á un metro de altura.

UN LOCO ABORDO

Es voz corriente entre la oficialidad y tripulantes del vapor *Venus* que jamás se ha visto el buque en una situacion mas difícil que la experimentada anoche al hacer la travesía de Montevideo á nuestro puerto.

Ha demostrado esta vez estar construido á prueba de tempestades, para navegar no solamente en los rios sinó tambien en alta mar. Durante toda la noche marchó á dos calderas, sosteniéndose en continuo vaiven hasta la madrugada, que entró á nuestro estuario, donde el oleage era menos intenso.

Casi la mayor parte de los 140 pasajeros que embarcó en el vecino puerto se marearon completamente pasando por una serie de peripecias.

Los golpes de mar eran tan sucesivos y el movimiento del buque tan preciso de babor á estribor que uno de los pasajeros, Francisco Amil, con síntomas de exagenacion mental, perdió el juicio completamente.

Salió en paños menores de su camarote y dando grandes voces corrió hasta sobre cubierta, donde acometió al farolero, descargándole varios golpes de puño.

Luego descendió al salon principal, donde el comisario señor Kleich y algunos marineros consiguieron sugetarle con gran trabajo, colocándole un chaleco de fuerza.

El pobre se habia vuelto loco furioso.

Esta mañana fué desembarcado con toda clase de precauciones y entregado al ayudante en servicio de la ayudantía de la dársena.

Chile y la Argentina

(POR TELÉGRAFO)

A las 2 y 45 p. m. recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 30—Adquiere consistencia en altos círculos políticos el rumor de la tramitacion de un arreglo que viene de Chile sobre la base de un arbitraje general para solucionar todas las dificultades suscitadas.

Parece que bajo una forma ambigua buscase hacer pesar el arbitraje sobre el principio de demarcacion siendo esa la propuesta que algunos meses atrás se viene anunciando y que el Gobierno de Chile presentaria para zanjar la discordia existente derivada de las doctrinas del perito chileno.

Agregase que la negociacion estaba paralizada á causa de la enfermedad de Uriburu y que ahora se trata de apresurarla bajo el interinato del general Roca. Añade la version aludida que la diplomacia chilena no presentará serios obstáculos al arreglo de la cuestion norte siempre que vaya el arbitro el litigio del sud.

A nadie se oculta la gravedad del asunto suponiendo exactas y fundadas las referencias consignadas. Todos se pondrán á la expectativa de mayores esclarecimientos que son necesarios para formar un juicio seguro.—*El corresponsal.*

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires—F. Rivero, B. Lemin, O. Casteltano, F. Casenave, A. Rivero, S. Conellis, C. Bonicarrere, G. Coddo, E. Ravera, P. Reyson, S. Ramirez, A. Belon, S. Caviglia, A. Recarey, J. Reraja, G. C. de Villa, J. Bergalli, J. M. Franco, E. Casenave, y señora, C. Arroyo, B. Costa, J. Pascual, J. P. Millans y señora, M. Millans y 30 pasajeros de 2.ª clase.

Declaracion

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia Gral. de Marina el capitan del vapor noruego *Njord* y declaró que en viaje de Antonina para este puerto en la noche del 28 á 29 de Setiembre ppdo fué sorprendido por un fuerte temporal teniendo repetidas veces inundada la cubierta por los golpes de mar.

Temiendo tener averías en su cargamento y para salvar su responsabilidad formula la presente para los fines consiguientes y la firma ante mí.—*N. Sócold—N. Silveira*, jefe de punto.

Varias noticias

Maniobras militares

Esta mañana, poco despues de las 6, tuvimos oportunidad de ver al 4.o batallon de Cazadores, al mando de su jefe el coronel don Martin Echeverry, practicando maniobras por compañías en las calles Chaná y Arenal Grande.

Los toques de clarin habian hecho asomar muchas cabezas, entre ellas algunas de mujeres bonitas, en las ventanas de casas adyacentes—y varios transeuntes se detenian, puestos en curiosidad por aquel movimiento bélico precisamente en el lugar que fué teatro del reciente crimen.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Santa Lucía, Canelones, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Cármen, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, Corrales y Cuñapirú.

Lluvioso en Tacuarembó.

Nublado en Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Cuaró, Meneses y Santa Rosa.

Bueno en Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, San Ramon, Tala, Sauce, San Cárlos, Montes, Minas, La Sierra, Rocha, Pan de Azúcar, Punta del Este, Gutierrez, Nico y Perez.

Nublado en Tapes, Castillos y Lascano.

Lloviendo en Tacuarí.

Tormenta en Zapican.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 6; militares, 3; mujeres, 5; total: 14.—Orientales, 9 argentinos, 1; españoles, 2; brasileros, 1; árabes, 1; total 14.

Salieron de alta: civiles, 4; total 4.—Orientales, 3; españoles, 1; total 4.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 30:

Civiles, 385; militares, 34; mujeres 111; total 303.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 16°0.

Idem del agua, 17°1.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 48 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.04.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Sarampion—Cerrito 103, 1 caso; Logano 85 (Paso del Molino), 1 caso; Piedras 146, 2 casos; Francia s/n (Cerro), 1 caso; Vizcaya s/n (Cerro), 1 caso; Grecia 210 (Cerro) 2 casos.

Escarlatina—Goes 141, 1 caso; Cámaras 163, 1 caso.

En el Velódromo Nacional

Tendrá lugar el domingo á las 3 p. m. una fiesta interna, en la que tomarán parte los mejores corredores del Club. Se correrá el *record* en 1000 y 2000 m.

Ademas se verificarán corridas de sortijas y de lanza, siendo numerosos los premios que se discernirán.

La Comision Directiva será en lo sucesivo auxiliada en las obras de mejoramiento que en el Velódromo se verifiquen, por un Comité nombrado por la asamblea con tal fin y que lo forman, los señores siguientes: doctor Gabriel Honoré, Gerónimo Ferretjans, J. Terra Delgado, D. Figconi, Angel Demicheli y Enrique Queirolo, todos socios activos y propagandistas de fé.

Esta Comision dará principio á su cometido estos dias, de modo que antes de mucho veremos notables mejoras en el Velódromo.

Don Joaquin Pereira

En el *Sud America* llegó ayer de Europa el conocido barraquero don Joaquin Pereyra que habia ido al viejo mundo por motivos de salud. Viene bastante mejorado de sus dolencias.

La condecoracion á Hordeñana

La condecoracion que últimamente ha recibido el señor Hordeñana no fué enviada por el encargado de nuestra legacion en Alemania.

Fué enviada con una nota el ministerio de Relaciones Exteriores por la legacion de Alemania en Buenos Aires, en mérito á la participacion del señor Hordeñana en el tratado de comercio recientemente llevado á cabo entre la República Oriental del Uruguay y el Imperio Aleman, segun dice un colega.

Enfermo

Se halla enfermo de algun cuidado el progresista compatriota don Luis de la Torre, director del establecimiento de la Vitícola Uruguaya en La Cruz.

Pago de intereses

Desde el 2 de Noviembre próximo se pagarán por la oficina de Crédito Público los intereses de la Deuda Consolidada del Uruguay, correspondientes al 15° trimestre.

Los poseedores de cupones de dicha Deuda deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Noviembre y Diciembre, por exijirlo así la regularidad del servicio.

El doctor José N. de Gouvea

Es desde anteayer nuestro huésped este distinguido médico brasilero, que desempeña el cargo de cirujano en el ejército revolucionario de Rio Grande. Permanecerá pocos días entre nosotros, pues piensa partir para Europa á mediados del próximo mes de Noviembre.

Defunciones

Un feto.

Aida Emilia Frugone, oriental, 13 meses, Uruguay 293.

Leopoldina da Rosa Antunez Maciel, brasilera, 72 años, viuda, Colon 123.

Amalia Virginia Tutte, oriental, 7 meses, Indepencia 102.

Ana Ferrari, oriental, 10 años, Cámares 235.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 30 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 29

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 94.20 %

Dia 30

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 30 de 1895.

Cambio sobre Lóndres abrió á 10 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24.100 y toman á 20 dias vista á 24.500 reis por £.

Mercado de cereales

Muy flojos continúan los trigos, pues los molineros no quieren operar á los precios que pretenden los tenedores del artículo, concretándose á pequeñas partidas, cuyos tipos oscilan entre 2.60 y 2.70 los 100 kilos sin bolsa.

Dado lo fuerte que es la existencia del maiz y lo abultadas que son las entradas, pues lo recibido del 15 hasta hoy consiste alrededor de 150.000 bolsas, ha hecho que este grano continúe poco solicitado y se venda á precios muy bajos tanto para el consumo como exportacion y destilería cuyos tipos cierran flojos de $ 1.05 á 1.10 los 100 kilos para exportacion con bolsa y de 0.75 á 0.85 para consumo y destilería los 100 kilos sin bolsa. Se nos informa que hay en trato 40.000 bolsas maiz para exportacion cuyo precio y condiciones se mantienen en reserva.

Las únicas ventas que hemos conocido fueron:

250 bolsas trigo bueno de Canelones á $ 2.60 los 100 kilos.

458 id maiz para consumo id 0.85 id id.

Frutos de barraca

El mercado para lanas no ha experimentado variacion, habiéndose colocado los lotes siguientes:

1500 kilos lana de Cerro-Largo á $ 2 20 los 10 kls.
4000 id id de Tambores á $ 2 40 id id.
5000 id id de Rio Negro á $ 2.15 id id.
1650 id id id id á $ 2 40 id id.
1500 id id de Bañado de Rocha á $ 2.15 id id.
3000 id id de Minas á $ 2.45 id id.
4000 id id de Cerro-Colorado á $ 2.50 id id.
2500 id id de Tres Arboles á $ 2.30 id id.
1500 id id de Molles á $ 2.15 id id
35.000 id id extra de Porongos del establecimiento del señor Luis Puig y Ca. se dice á $ 2.60 id id.
6000 id id del Durazno á $ 2.55 id id.
2500 id id de Molles á $ 2.15 id id.
120 000 id id vendidos por A. Bonilla á Luis Puig y Ca. á $ 2.30, 2.40, 2.50 y 2.60 id id.
4500 id id de Paysandú á $ 2.15 id id.
7200 id id buenas de Durazno á $ 2.20 id id.
9800 id id de San José á $ 2.30 id id.
7800 id id extra de Durazno á $ 2.55 id id.

Además nos consta que se han realizado algunos lotes cuyos precios se mantienen en reserva.

Harina

Hay en tratativa de 10.000 á 15.000 bolsas harina de primera calidad á precio y condiciones que aun se reservan.

Cerraron Registro

Dia 29

Vapor francés *Uruguay*, por P. Telhouarne.

Para el Havre—2354 cueros vacunos secos, 1448 id id salados, 61 fardos lanas, 570 sacos maiz, 16 cajones plumas de avestruz, 7 fardos cerda.

Para Dunkerque—141 fardos lana.

Vapor inglés *Britannia*, por C. Horne y Ca.

Para Amberes—6740 cueros vacunos salados, 40 fardos cerda, 102 id lana, 3251 sacos maiz, 18,000 kilos marlos de astas.

Metálico amonedado

Traido por el vapor nacional *Vénus*:

De Buenos Aires: á J. F. Beatson, $ 926.10; á J. A. Massolo $ 1.000 m/a; á B. Tejada $ 2.000.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 30	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	513
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	318	1.225
Anaya é Irigoyen	334	2.906
Aguerre y Ca.	—	—
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	—	394
A. Mata y Compte	—	—
Frageiro, Alciaturi y C.ª	—	—
Arrivillaga y Ca.	66	2.557
P. San Martin é hijos.	—	—
S. Elizondo.	—	—
Jaume y Mouret	—	—
Total.	718	7.595
En igual fecha de 1894.		19.824
» 1893.		2.738

Precios pagados en la Tablada:

Novillos, $ 13 1/2 á 29.

Vacas $ 10 1/2.

Tablada

Precios pagados hoy en la Tablada:

Para abasto

Vacas—pesos 11 3/4 á 14 1/4.

Novillos—pesos 14 1/4 á 17 1/2.

Bueyes—pesos 16 1/2 á 19.

Para saladero

Vacas—pesos 10 1/2.

Novillos—pesos 13 1/2 á 29.

Bueyes—pesos 11 1/2 á 17 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 8 1/2 á 11.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 30 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . . 327.90 | Clausura. . . . 327.80

LONDRES, 30 (1.30 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 49.25 por ciento.

BUENOS AIRES, 30 (2.30 p. m.)—Oro, abrió al contado, 327.

Mas alto, al contado, 328.

Mas bajo, al contado, 326.80.

Cerró, al contado, 327.80

Vendiéronse 234.400 pesos papel.

Salen *Eolo* y *Golondrina*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 29

Por via fluvial: 79 bls lana, 1563 cueros vacunos secos, 56 cueros vacunos salados, 13 cueros potro, 3 atados becerros, 403 atados cueros lanares, 48 atados cueros corderos, 13 cueros varios, 21 bolsas cerda, 46 684 bolsas trigo, 458 bolsas maiz.

Por Estacion Central: 1211 bolsas lana, 1183 cueros vacunos secos, 28 cueros de potro, 94 cueros y 4 atados cueros becerros, 5239 id, 365 atados y 28 fardos id lanares, 218 atados id corderos, 3470 cueros carneros, 15 atados id varios, 20 bls. cerda, 3 id pluma, 729 id trigo, 940 id maiz, 21 id porotos 70 fardos tabaco.

Por Estacion Bella Vista: 3338 bolsas maiz 60 fardos alfalfa, 445 cueros vacunos secos, 5 bolsas cerda.

LANA

De La Cruz: 20 bls por Castro á L. Puig y Ca 71 bls., por L. Prandi á S. y B. Balparda, 59 bls, 2/2 restos, por S. J. Bello á S. Caprario y Ca. 31 bolsas, por Arbune á Zubillaga y Beramendi, 6 bolsas y 1 resto por Echeverry á Barclay Mackintosh 48 bls por D. Alzola á Valdez Hnos.

Del Yí: 20 bolsas por L. Echeverrito á S. Pereira é hijos, 39 y 1/2 bls por R. Abella y Ca. á Abella y Martinez.

De Molles: 8 bolsas por M. y Maisterra á Zubillaga y Beramendi; 74 bolsas por S. Bonlaverry á S. Bordaverry, 10 bolsas por M. Garcia á J. M. Rodriguez; 17 id por H. Baygorria á A. Bonilla; 30 id por S. Laborde á S. San Martin.

Del Rio Negro: 28 bolsas por J. Odriozola á Conde y Varela; 15 id por Machicotti á Zubillaga y Beramendi; 10 id por B. Villarejo á A. Bonilla; 60 id por Jaume y Mouret á Jaume Hnos.

De Mansevillagra: 38 bolsas por M. Font á J. M. Rodriguez; 40 id por L. Echenique á S. Caprario y Ca.

De Nico Perez: 30 bolsas por M. Rodriguez á M. Rodriguez y Ca., 10 id por J. Iza y Ca. á Suarez Hnos., 40 id por C. Lataillade á Galan Cirio y Ca., 29 id por M. Martinez á Helguera y Goicochea; 27 bolsas por A. Guianze á J. M. Rodriguez; 4 id por E. y Arbilla á Conde y Varela.

De Fray Marcos: 17 bolsas por P. Laun á Pereyra é hijos.

De San Ramon: 14 bolsas por B. y Fontes á A. Bonilla.

De Chamizo: 20 bolsas por J. Laurnaga á Grela y Ca.; 30 id por J. García á S. Caprario y Ca.

De Sarandí: 14 y 1/2 bolsas por M. Pencla á L. Salgado y Ca. 37 y 1/2 id por J. Rubio hijos y Ca. á A. Bonilla; 20 id por F. Hidalga á S. y B. Balparda; 47 id 2/2 por S. Allende á B. Allende; 10 id por M. Rago á Viuda é hijos de C. Pereyra; 35 id 1/2 por F. Aramendi á A. Bonilla; 30 id por P. Pongoria á Helguera y Goicochea; 20 y 1/2 id por M. y Fernandez á Grela á Ca.

De Minas: 9 bolsas por B. Ayala á A. Bonilla.

De Goñi—30 bolsas por P. y Montero á Haurie y Zabalua; 20 id por A. Abella á Helguera y Goicochea.

De Isla Mala—27 bolsas y 1 resto por Cuestas á S. y B. Baldarda; 36 id y id por Echevarria á Grela y Ca.

TRIGO

Por Estacion Central—S. F. Reyes 300 bolsas; A. Ponce 100 id; C. Duce 75 id; Gardella hnos. 80 id; Helguera y Goicoechea 102 id; J. Achar 72 id.

MAIZ

Por Estacion Central—D. Carzolio é hijo 208 bolsas; C. Duce 89 id; Sala 90 id; Seoane 74 id; Helguera y Goicoechea 46 id; C. Naone 32 id; J. Achard 95 id; J. Balerio 32 id; P. N. Alvarez 134 id; Bonilla 140 id.

Por Estacion Bella Vista—Lermite 48 bolsas; Jones 871 id; J. Garcia 720 id; N. Storace hnos. 1000 id; Sala 120 id; Las Cazes y Laugarou 358 id; Seoane 74 id; J. Achar 127 id.

OTROS PRODUCTOS

J. M. Suarez 70 fardos tabaco; B. Peñagaricano 21 sacos porotos; Tranvía del Norte 61 fardos alfalfa; Barreira hnos. 320 cueros vacunos secos; Mazexiano hnos 125 id id id, 5 bls cerda; L. Salgado y Ca. 572 cueros lanares, 72 atados cueros corderos, 29 cueros vacunos secos; Helguera y Goicoechea 1 bl cerda, 22 atados cueros corderos, 101 atados cueros lanares, 19 id nonatos, 19 id vacunos secos, 2 id potro, 19 id terneros; Zubillaga y Beramendi 12 fardos cueros lanares, 32 cueros nonatos, 34 id vacunos 3 fardos cueros corderos; Jaume hnos 3470 pieles carnero, 5 bolsas colas de yeguas; I. Gayol y Ca. 3 id cerda; 1 atado cueros corderos, 453 cueros lanares, 296 id vacunos secos; M. Rodriguez y Ca. 33 cueros vacunos secos, 6 fardos cueros lanares, 2 id id terneros salados; Galan Cirio y Ca. 38 cueros y 38 atados lanares; 143 id vacunos secos; 3 bolsas cerda, 3 atados cueros corderos, 4 id id borregas, 10 cueros terneros, 1 atada id varios, 2 id potro; F. Guzman 10 fardos cueros lanares 1 bolsa cerda, 4 cueros nonatos, 54 id vacunos secos; Conde y Varela 3 bolsas cerda, 6 cueros potro, 98 id vacunos secos 73 atados cueros corderos, 29 id y 116 cueros lanares, 1 bolsa plumas, 15 cueros potro; N. Duran y Vidal y Ca. 4 bolsas cerda, 1 id plumas, 2 atados cueros corderos, 24 id id lanares, 2 id id borregos, 40 cueros vacunos secos; Alvarez hnos 1 bolsa plumas, 31 atado cueros lanares, 242 id vacunos secos, 1 id potro; A. Bonilla 4 atados cueros borregos, 2 id cueros cordero, 1 bl cerda, 41 cuero vacuno, 1 id ternero, 407 id lanares; Estapé y Balparda 4 bolsas cerda, 149 cueros lanares, 5 id cordero, 149 id vacunos, 2 id potro; S. Caprario y Ca. 1 fardo lanares; A. Péndola Mora 81 atados cueros lanares, 8 id id corderos; P. Garra 5 id comadreja, 27 id cueros corderos, 5 id id zorrillos, 1 id id zorro, 1 id id venados, 1 id id terneros, 1 id id carpincho, 1 id id gato, 64 id id lanares.

Entradas de Ultramar

Dia 30

Hamburgo, vapor aleman *Antonina* á G. Moeller.

Glasgow, fragata inglesa *Larnica*, á órden.

Cardiff, fragata inglesa *Grooscap*, á Wilson.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 30

Salto, el 21 del corriente, goleta nacional *Blanca Palmira*, de 49 toneladas, patron Garibaldi y 5 tripulantes; á Passano Hnos. con 82.854 kilos carne tasajo.

La Paloma, el 26 del corriente, balandra nacional *Clarita* de 25 toneladas, patron Borcallo y 3 tripulantes; á E. Vidal en lastre.

Buenos Aires, el 29 del corriente, vapor nacional *Venus*, de 1072 toneladas, capitan Vucassovich y 54 tripulantes á J. F. Beatson con 60 pasajeros, 3 bultos encomiendas y en lastre.

Maldonado, el 29 del corriente, cuter nacional *Patriota*, de 35 toneladas, patron Garcia y 4 tripulantes; á F. Berninzoni en lastre.

Buenos Aires, vapor italiano *Matteo Bruzzo*, á P. Cristophersen con frutos del país.

Buenos Aires, vapor aleman *Lowenburg*, á P. Christophersen con frutos del país en tránsito.

Maldonado, vapor nacional *General Flores*, á E. Vidal.

Salidas para ultramar

Dia 29

Liverpool y escalas, vapor inglés *Orellana*, por Wilson Sons y Ca., con 18 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, por P. Asiain con 11 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, por E. Vidal con 38 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, por J. F. Beatson con 83 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano *Sud América*, por P. Christophersen con resto de carga.

Concordia, goleta nacional *Volador*, por Passano Hnos, con carga general.

Rosario Oriental, paylebot nacional *San Ramon*, por Passano hermanos con carga general.

Salto, paylebot nacional *Gerónimo*, por Passano hermanos, con carga general.

Concordia, paylebot argentino *Felix Corzi*, por Passano Hnos., con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Salen mañana:

Para Hamburgo, vapor aleman *Itaparica*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Witterkind*—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 p. m.

Sale el 1.º de Noviembre:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 2:

Para Islas Malvinas, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Arica ó Iquique, vapor aleman *Pentaur*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

VIA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros —Todos los dias á las 5 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.

Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Minas—Todos los dias á las 5.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26 á las 5 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 5 a. m.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 29.

Por cartas recibidas de las colonias del Norte de Santa Fé se sabe que allí hace falta agua para los trigos; si no lloviera pronto, la seca causaría mucho daño.

En algunas colonias viejas de los alrededores de Villa Casilda nótase la presencia del polvillo con síntomas alarmantes.

En Cañada de Gomez háse constatado que los trigales presentan síntomas de una enfermedad que amenaza ocasionar sensibles pérdidas.

Los cueros vacunos continúan cotizándose en baja, siendo muy importantes las entradas.

Los americanos se abstienen de comprar; por esta razon el artículo ha experimentado en pocos dias un descenso de dos nacionales por cada 10 kilos.

So han efectuado ventas de matadero de la provincia de Buenos Aires á 11 $ los especiales y de 10.40 á 10.80 los buenos.

Los precios de las lanas tambien han sufrido una fuerte baja.

Todas las categorías de pieles están afectadas.

La mercadería fina del Sud vale de 75 á 77 centavos el kilo.

Las cruzas lincoln muy especiales obtienen de 85 á 87 centavos.

Les pieles criollas de las provincias han declinado tambien, cotizándose entre 50 y 52 centavos al barrer el kilo.

La baja de los lanares, en general, es de 5 centavos por kilo.

Ya no son las heladas, ahora es la falta de agua la que está perjudicando los linos.

Si no llueve fuerte, gran parte del grano se perderá.

De dos ó tres centros agrícolas escriben que se ha puesto en práctica el sistema de descabezar los linos helados, segun el método aconsejado por el señor J. Arroyo, esperándose conocer el resultado para apreciar los beneficios que se anunciaron.

Se han vendido:

Capones rambouillet de 5.50 á 7.20; capones y ovejas peladas 5.80; cordero 3.60.

Se ha realizado:

Maiz morocho—bueno $ 3 los 100 kilos, regular 2.70 id id, inferior 2.50 y 2.40 id id.

Maiz amarillo—exportacion $ 3.30 id, 3.20 id y 3.00 id; consumo 2.60 id, 2.20.

Trigo de varias clases—al barrer 7.75.

Afrechillo—bueno 2.75.

Pasto—alfalfa $ 28, 22, 20, 18 y 17.

Gran Almanaque
DE
EL SIGLO
Para 1896

CON APROBACION ECLESIÁSTICA DEL SANTORAL

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en las principales librerías el **Gran Almanaque de EL SIGLO para 1896.**

Consta de mas de **600 páginas**, conteniendo entre otras materias las siguientes:

Ciencia recreativa y Cuentos sin palabras, ilustradas con cerca de 100 grabados sobre madera.

La sibila ó el juego del oráculo.

Las Leyes de Impuestos para el ejercicio 1895-96.

Anécdotas, cuentos, chascarrillos y epigramas.

Las leyes del sistema métrico decimal.

El Impuesto de Herencias y Donaciones.

Los decretos sobre Guias y Comercio de tránsito.

Guia Administrativa y muchas otras interesantes materias.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 29—El general Campos comunicó al ministro de la guerra que 80 insurrectos armados entregáronse al general Suarez Valdes, jefe del distrito militar de las Villas.

MADRID, 29—Noticias de Cuba avisan que la columna al mando del general Valdez con fuerzas de infantería de marina y los batallones de Canarias y Barcelona, las guerrillas de Alfonso XII y varias secciones de caballería sostuvieron un reñido combate junto á Yaguaramas (provincia de Santa Clara) contra 2000 insurrectos mandados por los cabecillas Lacret, Núñez y Ruban.

Ignóranse detalles.

MADRID, 29—El general Martinez Campos suspendió las operaciones de ataque en el departamento oriental de la provincia de Santiago de Cuba mientras las lluvias dificulten el movimiento de las tropas.

MADRID, 29—El ministro de la guerra ocúpase activamente de preparar nuevos refuerzos y envíos de municiones á Cuba.

El gobierno recibió muchas donaciones de la poblacion.

NUEVA YORK, 29—El *New York Herald* publica un telegrama de Cuba avisando la llegada al puerto de Guantánamo (provincia de Santiago de Cuba) de los voluntarios que salieron de Buenos Aires.

HABANA, 29—Despues de grandes esfuerzos logrose poner á flote el cañonero *Caridad* que fuese á pique la semana pasada frente á Cardenas.

MADRID, 27—Noticias de Córdoba y Sevilla anuncian que la crecida del Guadalquivir hizo destrozos en los campos, igual que en los pueblos.

En las ciudades de Córdoba y Sevilla causó daños tambien la inundacion.

HABANA, 29—Telegrafían de Madrid que de acuerdo con la resolucion adoptada por el Ministro de la Guerra; los generales Marin y Macías recibieron órden de salir para Cuba con la mision de asistir con el capitan general Martinez Campos en su campaña contra los revolucionarios.

MADRID, 29—*El Liberal* dice que las declaraciones del general Martinez Campos relativas á su próxima campaña, han producido pésimo efecto en los círculos políticos.

Sagasta, despues de leer en *El Imparcial* las declaraciones citadas, dijo: El momento actual es para actos y no para palabras.

MADRID, 29—Telegrama á *El Imparcial* desde la Habana, dice que varias personas que han llegado de Cienfuegos traen el relato de una victoria por las tropas españolas á órdenes del general Aldano sobre una fuerte partida de revolucionarios cerca de Santi Espíritus.

Los revolucionarios tuvieron numerosas pérdidas.

MADRID, 29—El Ministro de la Guerra está preparando un nuevo proyecto de movilizacion para poder enviar mas tropas á Cuba.

HABANA, 29—Telegrama de Santiago de Cuba anuncia que los revolucionarios han destruido por el fuego á Hongolosonga, pueblo de aquella provincia.

Otra partida secuestró al señor Luis Hernandez rico hacendado del districto de Guines, con el fin de exigir una importante suma por su rescate.

WASHINGTON, 29—El ministro de España en ésta desmiente la noticia recibida de Maddrid. Segun la cual él habria comunicado á la Reina que el presidente Cleveland le prometió oponer su voto á toda resolucion tendente á favorecer la revolucion cubana que adoptaria el Congreso. El diplomático dice que nunca hizo tal comunicacion.

Francia

PARIS, 29—Todos los diarios ocúpanse de la caida del gabinete Ribot.

Los moderados reprochan á la Cámara de Diputados su ligereza que amenaza traer un caos general.

Varios hablan de la eventualidad de una disolucion.

Los órganos socialistas y radicales regocíjanse de la caida del Ministerio y dicen que es desquite merecido por los sucesos de Carmaux.

LONDRES, 29—Todos los diarios lamentan la caida del gabinete francés.

Dicen que será difícil lograr la composicion de otro Ministerio con elementos mejores que los que rodeaban á M. Ribot y censuran con acritud la cámara francesa por haber sacrificado sin razon un gabinete que merecia aprobacion general en Francia y en el extranjero.

PARIS, 29—El presidente Faure conferenció hoy con M. Challemel Lacour, presidente del senado.

Decidióse llamar á M. Bourgeois para encargarle la formacion del nuevo gabinete.

El presidente Faure ha resuelto intentar lealmente un ensayo de un ministerio netamente radical.

La opinion pública en general no es favorable á esa desicion.

PARIS, 29—Creese que M. Bourgeois conseguirá formar el ministerio.

Sábese ya que cuenta con Lockroy, Petrel y Cavaynac.

Dicese que M. Hanotaux negaráse á continuar en el ministerio, si entran en él las personas anunciadas.

PARIS, 29—El último correo del Tonkin anuncia que los piratas han vuelto á emprender sus correrías, saqueando é incendiando todo lo que encuentran á su paso.

PARIS, 29—La *Petite Republique* da la noticia de que un sindicato ingles compró el privilegio de un fusil inventado por un frances.

Añade dicho periódico que el ministro de la Guerra en Francia rechazó las proposiciones del inventor.

El nuevo fusil pesa siete libras y alcanza á seis mil metros.

PARIS, 29—Los diarios se manifiestan sorprendidos por la derrota del gabinete. Nadie esperaba la crisis ministerial en los momentos actuales.

Se creyó que la interpelacion del diputado socialista sería apoyada por 310 votos contra 211.

Los diarios de hoy publican la nota semi oficial siguiente respecto á la crisis:

En consecuencia de la aceptacion por 180 votos por 211 de la intepelacion del diputado socialista Ronanet por la conducta observada por el gobierno en el asunto del ferro carril del Sud los ministros se trasladaron al palacio del Elíseo y entregaron al Presidente de la República su dimision colectiva.

Este aceptó en el acto las renuncias y agradeció á los dimisionarios los servicios que prestaron al país y su permanencia frente al gobierno, y les pidió de continuar en sus puestos hasta despues de haber despachado los asuntos corrientes.

El Presidente de la República no encargará á nadie de la organizacion del gabinete hasta mañana.

En el discurso que pronunció en apoyo á su interpelacion el diputado Ronanet, atribuyóse la intencion de querer echar toda la culpa de las irregularidades cometidas en la administracion del Ferro carril del Sud sobre el senador Magnar, para dejar impunes á numerosos hombres políticos mas culpables que él.

La interpelacion fué aceptada por 360 contra 211.

Este resultado es considerado por los órganos que corresponden á la política de la extrema izquierda como un presagio de una nueva serie de triunfos á obtener por los socialistas.

Todos los diarios reconocen las grandes dificultades que encontrará Faure para la formacion de un nuevo gabinete.

Los diarios moderados y republicanos deploran que la Cámara de diputados no hubiera dado satisfaccion con la explicacion del Ministerio referente al hecho que el gobierno no hubiera procedido contra las personas que aparecian complicadas en los escándalos del Ferro carril del sud. La Cámara precipitó así la situacion y será ella la primera en arrepentirse de su poca consideracion. Los diarios radicales y socialistas aplauden la derrota del Ministerio en que ven la revancha de la derrota sufrida por la cuestion de las huelgas de Carmaux. Segun la opinion general de los diarios la organizacion del gabinete formado por los miembros del partido radical será encargada á Mr. Bourgeois, quien ocupó en el ministerio Ribot de 1892 la cartera de Justicia y tanteó inútilmente formar el gabinete despues de la caida del ministerio Dupuy. Algunos llegan á declarar que será necesario de recurrir á la disolucion de las Cámaras si el estado de anarquía continúa.

La opinion en el palacio Borbon parece inclinarse en favor de un ministerial radical figurando Bourgeois, Cavaynac, Peytral, Doumar, Hanotaux y tal vez el general Zurlinden y el almirante Besnard.

BOURGES, 29—La Corte de Asises empezó hoy las vistas en el proceso contra el marqués de Haive acusado de haber dado la muerte á un hijo de su esposa.

Este proceso muy sensacional llena los forasteros que han llegado de todas partes de Europa y de América para asistir á los debates.

El marqués se halla detenido desde Julio de 1894.

Inglaterra

LONDRES, 29—El *Times* publica un telegrama de Vladivostok anunciando que varias sotnias de cosacos han salido á explorar la region de Manchuria que habrá de cruzar el ferrocarril concedido á Rusia por China en el reciente tratado.

Otro telegrama de Port Arthur anuncia que dentro de aquel puerto hay fondeados 5 buques de guerra rusos.

Fuera del puerto hay anclados otros nuevos.

LONDRES, 29—Por el almirantazgo háse dispuesto el inmediato envío de dos acorazados y 4 cruceros para reforzar la escuadra del extremo oriente.

LONDRES, 29—Sabese que la escuadra inglesa en en Extremo Oriente hallase ahora concentrada en Fuchen esperando ordenes del almirantazgo.

LONDRES, 28—En Callejon de Strand ocurrió una terrible explosion de gas.

Dos casas derrumbaronse resultando veinte personas heridas.

No pudose aun averiguar si hay cadáveres entre las ruinas.

NAWCASTLE, 29—Con motivo de la borrasca que reinaba hoy en la costa, aplazese hasta el juéves las pruebas de máquinas y velccidad del crucero *Buenos Aires.*

LONDRES, 29—El mayor F. C. Rosch miembro de la Cámara de los Comunes quien presenció los recientes desórdenes entre los armenios y turcos en Constantinopla relata que la situacion del gobierno Otomano es ahora mas peligrosa que nunca.

El sultan está muy desalentado y en el Estado continúa la excitacion de las amenazas que está recibiendo. Su desconfianza ha llegado á un punto tal que vive encerrado en el interior de su palacio, sin atreverse á ver á nadie. Dice que hace algun tiempo dió muerte á balazos á dos ayudantes por sospechas de tener designados por atentar contra su vida.

LONDRES, 29—El *Morsing Port* publica un extenso artículo sobre la traduccion de informes presentada por el ministro turco de policía. Nagin Pascha, sobre los desórdenes en Constantinopla.

En el documento se dice que los armenios promovieron los desordenes con fines anti-sociales que ellos quisieron promover la rebelion general contra el gobierno para acarrear el estado de anarquía, que les permitiría con sus partidarios los bienes de personas prudentes y establecer un gobierno democrático y abolir toda autoridad religiosa.

Conseguido ésto proyectaban unirse con los mihilistas de Rúsia y anarquistas de los demas paises europeos y arribar á un derrocamiento de todos los gobiernos existentes por una revolucion oficial.

En apoyo de esta aseveracion el ministro cita un artículo que el 1.º de Setiembre publicó un diario armenio que se publica en Nueva York.

En el artículo se incita á los armenios á promover una rebelion y se predice que la revolucion social empezará en la capital del imperio otomano.

El autor del informe llega á la conclusion de que los desórdenes de Constantinopla como todos los demas fueron obra de inanejos malvados, odiosos é inhumanos de los comités revolucionarios armenios.

Alemania

ESTRASBURGO, 29—El diputado por Colmar en el Reichstag señor Preisse fué arrestado hoy aquí.

El motivo de la prision es haber escrito un artículo publicado en el *Petit Journal* de Paris, en el cual decia que Alsacia espera que Francia la liberte de la dominacion alemana.

BERLIN, 29—Fueron reducidos á prision varios redactores de diarios socialistas por haber publicado artículos atacando al emperador.

ESTRASBURGO, 29—Causó sensacion la noticia del arresto del señor Pressis miembro del parlamento.

Preiss está acusado de haber declarado que los alsacianos no reconocen la cesion de Alsacia Lorena á Alemania y esperan que Francia no tardará á vengar de la humillacion de 1870.

La policía hizo pesquisas en casa del señor Preiss pero se ignora el resultado.

Se sabe que el diputado prometió hacer desmentir públicamente la autenticidad de la declaracion que se le atribuye.

BERLIN, 29—Ayer tuvo sesion de Otoño el Consejo colonial del Imperio, presidida por el emperador.

El Directorio presentó un informe referente á la supresion del comercio de esclavos.

En éste documento se llega á la conclusion de toda medida para obtener éste fin humanitario sería ineficaz mientras la existencia de la esclavitud en Zanzibar y la isla Pemba continúe alentando la codicia de los traficantes.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 29—Sóbese que desde hace tres dias estáse librando un combate entre las tropas turcas y los armenios cerca de Alepo.

Faltan completamente detalles y se ignora aun el resultado de esa lucha.

CONSTANTINOPLA, 29—El cólera está hacien do estragos en Damasco.

CONSTANTINOPLA, 29—Llegó la noticia de una nueva matanza de armenios en la campaña entre Trebisonda y Erzeroum.

Los hombres fueron asesinados y las mujeres ultrajadas.

Una turba de 500 musulmanes armados con fusiles agrediéron á los armenios, incendiando casas y escuelas.

Cuando los armenios huían empezó el fuego contra ellos. Muchos cayeron en poder de los turcos y fueron quemados vivos y las mujeres brutalmente ultrajadas y mutiladas.

Las iglesias de los armenios fueron robadas y destruidas, las aldeas saqueadas.

Las víctimas alcanzan á mas de 150.

Los armenios han pedido socorro y proteccion á las autoridades.

CONSTANTINOPLA, 29—Recibióse noticia que se libró un combate en regla entre los soldados turcos y un grupo de armenios cerca de la ciudad de Marach y el combate duró tres dias.

Pero no se tienen mayores detalles.

CONSTANTINOPLA, 29—Comunican de Angora que varios ferrocarriles fueron capturados por bandas de malhechores.

Los empleados mayores son parte ingleses y alemanes.

LONDRES, 29—El *Daily New*, asegura saber que Lord Salisbury no satisfecho con las garantías verbales dadas por el Sultan, para la realizacion del proyecto de reformas á aplicar en Armenia y anuncian que cuatro potencias europeas prohijan esa, convocar en una conferencia internacional con objeto de arregla, de una vez la cuestion de Turquía.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 29—Un telegrama de Seul anuncia que Tai Won Kio quien se había apoderado del poder por un golpe de estado asumió el título de emperador de Corea y tiene la intencion de enviar su hijo el rey destronado como agente diplomático á Inglaterra y Estados Unidos.

Tai-Won Kio quiere alejar al rey legítimo del país, con el fin de aprovechar su ausencia para preparar la sucesion de otro príncipe al trono de Corea.

Austria

VIENA, 29—El doctor Luegers, jefe del partido antisemista ha sido hoy nuevamente elegido burgomaestre de esta capital.

VIENA, 29—Ha sido decidida la fecha 25 de Noviembre para la reapertura del parlamento.

Del Extremo Oriente

HONG-KONG 29—Las noticias de Canton hacen prever nuevas hostilidades contra los extranjeros en aquella ciudad.

El virey alistó 400 hombres y los envió á dicho punto.

LONDRES, 29—*The Times* admite que la noticia de la conclusion del tratado chino-ruso que le ha sido comunicado desde Hong Kong, fué prematura; pero agrega que si su corresponsal cometió el error estaba en buena compañía, puesto el gobernador general de Siberia creyó lo mismo, como se puede ver por el discurso pronunciado en un banquete en Vladivostock.

El *Times* dice que ademas la publicacion de esa noticia tuvo la ventaja de haber dado lugar á una manifestacion de la opinion pública en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos y por haber demostrado esta opinion cuan grave sería la situacion si Rusia llegase á perseguir en el Extremo Oriente una política en el sentido indicado.

LONDRES, 29—El *Standard* anuncia que Lilinokalani, ex-reina de las islas de Sandwich, decidió fijar su residencia.

Compró un terreno entre Torbole y Malcesine, sobre el lago de Garda, para construir allí su residencia de invierno y compró el castillo de Pianolli en la provincia de Udine, donde pasará el verano.

De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29—Durante el dia han circulado rumores alarmistas inventados continuamente.

Decíase que el presidente de la República pensaba dimitir su cargo en vista de las dificultades con que tropieza para organizar el gabinete.

Agregábase que el llamado intempestivo hecho al general Körner obedecia á los mismos propósitos pues el presidente queria prevenir todo conflicto interno.

Mas tarde circuló el rumor sobre asuntos internacionales á propósito de la noticia llegada de la República Argentina sobre la compra de nuevos elementos bélicos.

Este y los anteriores rumores falsos tienen por único objeto hacer bajar el cambio lo que comprendese con la paralizacion del comercio.

El Senado en la sesion de hoy acordó llamar á los miembros del gabinete con objeto de ocuparse del proyecto de jubilacion de los empleados públicos en el año 1891.

Hoy hubo en el Estado Mayor General una reunion de todos los jefes del ejército presididos por el general Körner para ocuparse de la organizacion interna de las diversas divisiones militares de la República.

Dentro de 4 meses el señor Adolfo Guerrero haráse cargo de la intendencia de Valparaiso.

El arzobispo Casanova en resolucion reciente fijó el dia 14 de Noviembre próximo para emprender viaje á Buenos Aires.

Cambio 17 3/8.

VALPARAISO, 29 — Circulan graves rumores acerca de la nueva actitud del gobierno peruano en los asuntos con Chile.

El club radical dió anoche un té al delegado cubano señor Agüero.

Esta noche lo hará el club central.

El movimiento comercial cada vez peor.

Brasil

RIO JANEIRO, 29—El gobierno desmiente la noticia de la venta á Chile de uno de los cruceros que construye por su cuenta la casa Armstrong.

Ninguno de los buques de guerra será vendido.

El Senado rechazó el proyecto autorizando al gobierno para que pague 200 contos al almirante Gonçalves á título de indemnizacion por los servicios prestados durante la revolucion como jefe de la escuadra legal.

No es cierto que el gobierno tenga el propósito de poner en disponibilidad á los ministros brasileros en Bélgica, Suiza y Estados Unidos.

Tambien es inexacto que piénsese mover de sus sus cuadros respectivos á los miembros del cuerpo consular y diplomático que están en disponibilidad por contar menos de 10 años de servicio.

Noticias comerciales

LONDRES, 28—En el mercado semanal el trigo argentino se cotiza á 24 chelines y medio á flote.

El maiz á 16 chelines, pagándose tres peniques mas por embarques en Diciembre.

Lino á 32 chelines para embarcar en Noviembre.

El mercado activo y sigue favoreciendo á los revendedores.

LONDRES, 29—Los títulos argentinos cerraron en baja.

El Funding Loan experimentó 1/2 % de baja y el empréstito Morgan 1/4 %.

Italia

ROMA, 29—Está dando lugar á fuertes protestas el proyectado aumento en el impuesto mobiliario.

ROMA, 28—Se asegura que muy en breve se enviarán tropas de refuerzo á la colonia Eritrea.

ROMA, 28—La prensa se ocupa con mucho interés de la expulsion por las autoridades de Milan de la profesora francesa madame Sordoillet. Anúnciase que apenas se vuelvan á abrir las cámaras, el diputado Cristofori interpelará al gabinete respecto á este asunto.

Otras noticias

El cólera

TANGER, 29—La epidemia colérica tiende á desaparecer.

En las últimas 48 horas solo han sido denunciados cuatro casos nuevos.

Cuestion anglo-venezolana

NUEVA YORK, 28—Sábese por conducto oficial, que los Estados Unidos no intervendrán directamente en el actual conflicto entre Inglaterra y Venezuela.

Las relaciones con Italia

LISBOA, 28—El ministro representante de Portugal en Roma, ha recibido órden de volver á ocupar su puesto.

Se considera que con esta medida se da por terminado el incidente á que dió lugar la renuncia de la visita del rey Cárlos al rey Humberto.

De última hora

Enfermos

MADID, 30—El señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, y el general Azcárraga, ministro de la guerra, estan enfermos, aunque no de mucha gravedad.

Condecorado

MADRID, 30—Por decreto que aparecerá mañana la reina regente de España condecorará al señor Felix Faure, presidente de la República francesa, con la órden del Tison de oro.

Los socialistas en Alemania

BERLIN, 30—Tres redactores del diario socialista *Vorwaerts* han sido condenados á prision por haber publicado artículos injuriosos contra el Emperador de Alemania.

Nuevo camino

SAN PETERSBURGO, 30—Una compañía rusa ha sido encargada de la construccion de un camino desde Teheran (capital de Persia) hasta el Mar Caspio.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 30—Los señores Madero é hijos, concesionarios de las obras del puerto, han afrecido al gobierno hacer los dos diques de carena que va á decretar el congreso terminando el primero antes de un año por los precios de costo que el gobierno fije.

Dada esta circunstancia parece que el gobierno desistirá del llamado á licitacion.

Difícilmente se tratará hoy en la cámara el proyecto de unificacion de las deudas, se aplazará la discusion para la semana próxima, discutiéndose probablemente el proyecto referente á la terminacion del puerto de la capital.

—Se ha designado el dia de mañana para el acto de la recepcion del nuevo ministro boliviano, doctor Mendez.

—El general Roca firmó ayer un crecido número de expedientes atrasados, en su mayoría de escasa importancia.

Hoy continuará la misma tarea.

—Parte hoy por los mares del Sud el crucero *Patria* en viaje de instruccion. Tocará en diversos puntos del Chubut, Santacruz y Tierra de Fuego haciendo escala en el puerto chileno de Punta Arenas. A mediados de Diciembre se hallará aquí de regreso.

—Sigue cada dia acentuándose la mejoría del presidente Uriburu. Debido á la temperatura, ayer no abandonó la cama, pero su estado sigue siendo favorable.

—Encuéntrase gravemente enfermo el senador Pedro Barraza.

—El estreno anoche de la ópera «Evangelina» del maestro argentino Berruti, ha sido un nuevo éxito. El señor Berrutti fué llamado á la escena repetidas veces.

—Hoy termina el período ordinario de sesiones de la legislatura de La Plata inclusive la prórroga de 60 dias autorizada por la constitucion.

Quedan pendientes numerosos asuntos de interés público, como el del presupuesto, de impuestos á los bancos, etc.

—El Ejecutivo provincial convocará á sesiones extraordinarias.

—Falleció la distinguida señora Eulogia Tejada de Tedin, madre de los doctores Miguel Juan y Daniel Tedin.

—En el templo de San Miguel verificaráse esta semana un funeral por el alma de la infortunada literata Lola Larrosa de Ansaldo.

El acontecimiento religioso será una gran peregrinacion á Lujan organizada por el sub-prior del colegio Lacordaire, padre Lesino.

Para la peregrinacion irán la sociedad de señoras Madres Cristianas y alumnos del colegio Lacordaire.

—Esta noche se le prepara una gran manifestacion de estudiantes al nuevo ministro boliviano doctor Mendez.

—El juez del crimen falló el asunto relativo á la gran falsificacion de bonos del Banco Hipotecario condenando al individuo Speratti á la pena de seis años de penitenciaría y multa de 3000 pesos y á Cíceres á tres años de penitenciaría y 500 pesos de multa.

—Ayer se reunió el consejo de guerra para fallar el proceso de los ex-jefes del crucero *Patagonia* capitan Irrueta y teniente Juan Irigaray.

El consejo terminó su primera sesion á las 6 habiendo quedado reservado el fallo para la sesion de hoy, que será el final.

—Trátase de hacer obligatoria la inoculacion del suero antidiftérico en los individuos ocupantes de las casas donde se hallan atacados.

—En Córdoba la última cifra de los enrolados en la guardia nacional alcanza á 10,029 ciudadanos.

—En el Rosario se embarcaron ayer 11.195 bolsas de trigo con 672.000 kilos.

Avisan del Azul que con motivo de la presidencia interina del general Roca, el caudillo roquista Irene Navas organizó anoche una manifestacion entre sus correligionarios recorriendo las calles de la ciudad con banda de música.

—Hoy á las 8 a. m. se reunirá nuevamente el Tribunal militar, designado para juzgar al capitan de navío Irrueta y al teniente Ingaray.





Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Debarbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv 3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Fegralio*, actuario. 3557-nv 10

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Ureaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct 31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765-nv 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V Martinez se cita á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Carurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. —Montevideo, Octubre 29 de 1895 —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765 nv.16.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-ot 30

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Roletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ignacio Diaz, para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Noviembre á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895. *Benjamin Pereira*, actuario. 3757-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Serorena para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Noviembre á las 3 p. m en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3756 nv.6

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67 con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3577-oct.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorena, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3658-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (bijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3198 nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar, el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3711-ot.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, para la reunion que con el objeto de verificar créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia seis del entrante á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 109. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3740-nv.6

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 22 del corriente ha sido declarado en quiebra don Ignacio Diaz, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley; queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3712-nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad

LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malecate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran el acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-ot.30

Secretaría de la Universidad

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion:

Considerando que la disposicion reglamentaria que fija el mes de Febrero para los exámenes extraordinarios ha sido promulgada recientemente, declárase que en el mes de Julio del año entrante habrá tambien exámenes de esa clase, pudiendo los estudiantes de todas las facultades optar por rendirlos en ese mes ó en Febrero fijado por el artículo 63 reformado del Reglamento General.

Montevideo, Octubre 23 de 1895.

3703 ot.30 *Azarola*, secretario general.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chiappara**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Paysandú núm. 129 A; hijo de don José Chiappara, italiano, de 65 años, casado, marino, y de doña Agustina Sardo, oriental, de 53 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Josefina Croce** de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 129; hija de don José Croce italiano, fallecido en esta ciudad el 26 de Abril de 1885, y doña Catalina Barbera, italiana, de 68 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Mascera*, oficial del Estado Civil.

3684-ot.31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Sanguinetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 285; hijo de don Francisco Sanguinetti, y de doña Angela Girolla, finados; con doña **Catalina Julia Giacobbe**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Pietra Ligure, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercado Chico núm. 25; hija de don José Giacobbe, finado, y de doña Rosa Parodi, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

3685-ot.31

En Montevideo y el dia juéves 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Hugo Campbell**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad inglés, nacido en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Eduardo Hugo Campbell, de nacionalidad inglés, de 59 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Elisa Ingram, finada; con doña **Ana María Ingram**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 75; hija de don Santiago Edgardo Ingram y de doña Juana Hillier, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3706-nv.2

En Montevideo y el dia lúnes 28 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Attilio Domingo Lanza**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Maldonado núm. 333; hijo de don Francisco Lanza, de nacionalidad italiano, de 50 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Julia Sanguinetti, de nacionalidad oriental, de 43 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **María Teresa Rausel**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Colon núm. 121; hija de don Manuel Martino Rausel, de nacionalidad oriental, de 61 años de estado casado, de profesion rentista, y de doña Margarita Rebentos, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3752-nv.7

En Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Moglia**, de 23 años, soltero, italiano, vidriero, domiciliado en la calle Cámaras núm. 222, nacido en la ciudad de Parma, provincia del mismo nombre; hijo legítimo de don Angel Moglia, de 48 años, vidriero, y de doña María Rapetti, de 46 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Botta**, de 23 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras 224, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Luis Botta, de 52 años, viudo, italiano, zapatero, domiciliado con la contrayente y de doña Angela Dellera, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Registro Civil.
3769-nv 8

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Figari**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista número 56, de profesion comerciante, hijo de don José Figari, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Manuela Schiattino, de nacionalidad italiana, fallecida en Génova; y doña **Laura Devia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don José Devia, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 96, de profesion corredor, y de doña Laura Gomez, fallecida en Montevideo, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3683-ot 31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1895 á las 2 de la tarde, hago saber: Que ante este Juzgado han contraido matrimonio *in-extremis*, don **Josué Francisco Rainoni**, de nacionalidad suizo, nacido en Lugeno, Canton Ticino, de estado soltero, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Treinta Tres núm. 213, de profesion industrial hijo de don Juan Bautista Rainoni, y de doña Cataline Dominelli, de nacionalidad suizos, fallecidos en Lugano, y doña **Francisca Hocstrasser**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Erzingenpor de Virttemberg, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Antonio Hochstrasser, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 50 años de edad domiciliado en Alemania, de profesion agricultor y de doña Ana Hochstrasser, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 48 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz.

3698 nb.1.º

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Falchi**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 155, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gaspar Falchi, de 53 años, comerciante, y de doña Antonia Mazzachi, de 53 años, italianos, domiciliados en esta ciudad calle Tacuarembó núm. 28; y doña **Cármen Marques**, de 22 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 155, nacida en Vilar, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Ramon Marques y de doña María Filloy, ambos españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
3699-nv.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion pintor; hijo de don Lázaro Casella, italiano, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, y de doña Filomena Darrossi, italiana, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 184; y doña **Dolores Casqueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 273, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Casqueiro Amundo, fallecido, y de doña Dolores Parada, fallecida

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3670 ot.30

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 151, de profesion pintor, hijo de don Francisco Peluffo, italiano, de 55 años, casado, comercio, domiciliado calle Durazno núm. 151; y de doña Angela Perroni, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno 151, y doña **Josefa Franchi** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 174, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Franchi, finado, y de doña Angela Rigoli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores núm. 174.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1895, a la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Daguerre**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, domiciliado en la calle Queguay núm. 188, hijo legítimo de don Bernardino Daguerre, finado, y de doña Clara Varela, de 64 años, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en el departamento del Durazno, y doña **Emma Puig y Maciel**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 188, hija legítima de don José Puig y Anglada, finado y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 188.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial de E. Civil.
3668 oct.30

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1895 á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Raccondio Piccioli**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 23, hijo legítimo de don Gerónimo Piccioli, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano de estado casado, de profesion profesor, domiciliado con el compareciente y de doña María Hentrey, de 48 años de edad, de nacionalidad norte-americana, de estado casada, domiciliada en Boston; y doña **Lavinia Piovene**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, domiciliada en la calle Avenida General Rondeau núm. 57 hija legítima de don César Piovene, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion médico, domiciliado con la compareciente y de doña María Barge, de 44 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial E. Civil.
3753-nv.7

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ornellas Mantone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 570, hijo legítimo de don Antonio Mantone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicidad Ornellas, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Batllo núm. 7; y doña **Juana Garibaldi**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 46; hija legítima de don Juan Garibaldi, de nacionalidad italiano, y de doña Eustaquia Ramos, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3667-ot.30

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Juan Bautista Barattini**, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesion médico, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, domiciliado en la calle Rivera número 29; hijo legítimo de don Simon Bartolomé Barattini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Bebernardis, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Cármen Aragunde**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 545; hija legítima de don Francisco Aragunde del Rio, de 71 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion comerciante, domiciliado con el proyectante, y de doña Rosa Dolores Ferrer, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3735-nv.6

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Sesto**, de 32 años de edad, de estado soltero, de profesion mueblero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 189; hijo legítimo de don José Sesto, de nacionalidad español, y de doña Dominga Larramendi, de nacionalidad francesa, ambos fallecidos; y doña **Natalia Gilardoni**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 406; hija legítima de don Pedro Gilardoni, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, y de doña Isabel Gilardoni, de 52 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3734-nv.7

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gregorio Araujo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en esta capital, 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cuarenta y tres, de profesion empleado; hijo de don José Pilar Araujo, finado, y de doña Socorro Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 643, de profesion labores de su sexo; y doña **Paula Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo; hija de don Melchor Pascual, finado, y de doña Ana Parpal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3671-ot.30

En Montevideo, á 26 de Octubre del año 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prando**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Agraciada número 323, de profesion mueblero; hijo de don Sebastian Prando, finado y de doña Jacinta Beltrame, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada Agraciada número 323, de profesion labores de su sexo; y doña **Angela Cunietti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 323, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Cunietti, finado y de doña Magdalena Grosso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada Agraciada 323, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3736-nb.6

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 22 dias del mes de Octubre de 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricarde**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 96, de profesion jornalero; hijo del finado Juan Ricarde, fallecido en esta villa el dia 30 de Agosto de 1876, y de doña Alejandrina Cabrera, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 35 años de edad, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 339, ocupaciones de su sexo; y doña **Dominga Heredia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 85, ocupaciones de su sexo; hija de don Ramon Heredia, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 85, de profesion jornalero, y de doña Celestina Pacheco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros número núm. 85, ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Pedro Cogoy oficial de E. Civil.
3737-nv.6

En la villa de la Union, á los diecinueve dias del mes de Octubre de 1895, á las 2 p m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Stábile**, de estado soltero, de nacionalidad italiano; nacido en Polla, provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion médico, hijo del finado Vicente Stábile, fallecido en la provincia de Salerno, el dia 19 de Abril de 1894, de nacionalidad italiano y de la finada Rosa di Gloria, fallecida en la provincia de Salerno, el dia 2 de Diciembre de 1888, de nacionalidad italiana; y doña **Teresina Tramontano**, de estado soltera de nacionalidad italiana, nacida en Polla, provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Tramontano, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion comercio y de la finada María Geraldi, fallecida en esta villa el dia 4 de Setiembre de 1893, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil.
3686-oct.31

En la Villa de la Union, á los 21 dias del mes de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel E. Navarro**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes, de 33 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Agraciada núm. 503, de profesion comerciante; hijo del finado Domingo Navarro fallecido en Corrientes el dia 6 de Agosto de 1887, de nacionalidad argentino, y de la finada Micaela Palacio, fallecida en Corrientes ignorando el dia, mes y año de su fallecimiento; y doña **Cármen Astengo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo; hija de don Francisco Astengo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 215, de profesion zapatero, y de doña Jacinta Sicco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.
3681-ot.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Stezano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don José Stezano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Teresa Beltrame, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Gregoria Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Cordon, calle Mercedes núm. 572, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Ramon Martinez, fallecido en Montevideo el 14 de Enero de 1884, y de doña Gertrudis Zalayeta, de estado viuda, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3687-ot.31

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de nacionalidad suizo, de edad 22 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Comercio núm. 32, hijo legítimo de don Vicente Grassi, suizo, finado, y de doña Emilia Camponoho, suiza, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32; y la señorita **Virginia Ardaiz**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32, hija legítima de don Sebastian Ardaiz, español, de 50 años, viudo, ..., y domiciliado en la calle Cerro y de doña Eulalia Larraya, española, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de E. Civil.
3682-oct.31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que ha proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Zenon Plevoets**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Durazno núm. 561, hijo de don Enrique Plevoets, de nacionalidad belga, de 53 años, de estado viudo, de profesion militar, domiciliado con el proyectante, y de doña Policarpa Medina, de nacionalidad oriental, finada; con doña **María Alvarez**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle República s|n., hija de don Julio Alvarez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Europa, y de doña Petrona Villar, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3673-oct.30

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de 1895, á las tres de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que ha proyectado contraer matrimonio don **Manuel A. Asereto**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 28 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 37; hijo de don Bartolo Asereto, de nacionalidad gibraltareña, fallecido, y de doña María Berninzoni, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 37; con doña **María Bellini**, de nacionalidad oriental de 29 años de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 62, hija de don Federico Bellini, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Enriqueta Cozzano, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3768 nv.8

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Zacheo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hijo de don Natalio Zacheo, de nacionalidad italiano, de 68 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Municipio núm. 89 y de doña Dorotea Perez, de nacionalidad argentina, finada; con doña **Anita Kelman**, de nacionalidad oriental, de 24 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Boulevar Artigas núm. 204, hija de don Nicolás Kelman, de nacionalidad inglés, finado, y de doña María Ernier, de nacionalidad francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3767-nv 8

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Santoro**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 22 años, soltero, telegrafista, domiciliado en esta seccion; hijo de don Cárlos Santoro, italiano, de 50 años, viudo, empleado, residente en Italia, y de doña Miguelina Sansone, italiana, finada; y doña **Rudecinda Pereyra**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, maestra de escuela, domiciliada en esta seccion; hija de don Rudecindo Pereyra, oriental, finado, y de doña Dorotea Fernandez, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3672-ot.30

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 24 de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Valla**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Parolio, de 41 años de edad, domiciliado en el camino de la Aldea s|n., de profesion comerciante; hijo de don José Valla, italiano, fallecido en Italia, y de doña Teresa Marrone, italiana, de 65 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **Paula Vignoto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Parolio, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Municipio núm. 94, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Simon Vignoto, italiano, de 76 años, viudo, agricultor, residente en Italia, y de doña Catalina Viera, italiana, fallecida en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.
3724-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 24 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eusebio Cedrés**, de estado soltero, de profesion labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Concordia núm. 73; hijo legítimo de don Juan Cedrés, de estado casado, de profesion jornalero, de 67 años de edad, de nacionalidad español, y de doña María Cabrera, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 64 años de edad, de nacionalidad española, residen ambos en el departamento de Canelones; y doña **Magdalena Traversi**, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el Tala, departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 73, hija de don José Traversi, italiano, finado, y de doña Inés Pisano, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, de 44 años de edad, de nacionalidad italiana, residente en el departamento de Canelones.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
2733-ot 6

En Montevideo, á 26 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfonso Campione**, nacido en la provincia de Avelino, de nacionalidad italiano, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata número 275, estado soltero, de profesion zapatero; hijo de don José Campione, italiano, finado, y de doña Margarita Matias, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, de estado viuda, de profesion labores, residente en Italia; y doña **Catalina Tommasino**, nacida en la provincia de Salerno, de nacionalidad italiana, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Concordia núm. 80, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Donato Tommasino, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Josefa Politos, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado casada, de profesion labores, domiciliados en la calle Concordia núm. 80.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
3751-nv.7